EL FARO DE CEUTA

AÑO III.-NUMERO 672. Diario regional de la mañana de información general Sábado, 12 de Diciembre de 1936

Se sigue batiendo a los rojos en el sector norte, y en Madrid continuan pasándose soldados y milicianos a las filas del Ejército nacionalista

Se han cañoneado eficazmente las posiciones rojas de Somosierra, y en Asturias se han recogido ciento cincuenta cadáveres enemigos. Transcurrió sin importancia la sesión de la Sociedad de las Naciones. El organismo ginebrino y la Cruz Roja Internacional intervendrán para salvar de la furia marxista a los refugiados en las embajadas de Madrid. -Hoy será proclamado Rey de la Gran Bretaña y Emperador de las Indias el Duque de York, que tomará el nombre de Jorge VI

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 11 de diciembre de 1936.

Sexta División. -- El enemigo ha proseguido sus fracasados ataques al norte de Alava, siendo Ustiano objeto de su predilección, donde como siempre recibió dura respuesta, dejando numerosísimas bajas en el campo.

En el frente de Santander un duro ataque del enemigo a las posiciones del sudoeste de Bricia fué rechazado contraatacando violentamente nuestras tropas que cogieron al enemigo 25 muertos en uno solo de los puntos y otros 25 en otro.

Séptima División. -- Sin novedad.

Presentáronse en los frentes soldados y milicianos que abandonaron la causa y se entregan con las armas a la generosidad de los nacionalistas.

Octava División. -- En Asturias, como consecuencia del combate de ayer, se han recogido 150 cadáveres enemigos delante de la posición de Otero y de la posición de Escamplero, como asímismo se ha tomado la bandera del batallón de Somoza y numerosísimo armamento.

División de Soria. -- Sin novedades dignas de mención.

Nota.--Se han presentado a nuestras fuerzas unos artilleros rojos que eran portadores de los aparatos de puntería de las piezas rusas del frente.

Comunicado Oficial número 135 del Ejército del Norte

Situación general hasta las veintiún horas del día 11 de diciembre de 1936.

El enemigo ha dado señales de actividad en el frente norte, sector de Ustiano, Alava, y en el sector de Villarreal, frente de Victoria.

En el sector suroeste de Villarcayo, Burgos, intentó atacar en dirección a Escalada, Burgos, siendo rechazado y contraatacado cogiéndosele veinticinco muertos.

Su actividad en el frente aragonés se ha reducido a ligera actuación de su aviación sobre Belchite, sin consecuencias.

También actuó sobre Navalcarnero.

Nuestra actividad se ha manifestado en el sector de Somosierra, donde se cañonearon las posiciones enemigas de Loma Verde; en el sector de Sigüenza en el que se realizó un reconocimiento con nuestra caballería por Torre Cuadrada, entablando duro duelo con las avanzadas contrarias de Puente de Arranz.

En Asturias se han recogido ciento cincuenta muertos al enemigo como consecuencia del combate de ayer.

En los restantes frentes sin novedad.

Ninguna modificación se registra en la situación de conjunto.

EL BOLETIN INFORMATIVO DE AYER

Cumpliendo las disposiciones emanadas de la Dirección de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo publicamos, el Boletín de Información correspondiente al día anterior, que debido a una pequeña avería en nuestro receptor no pudimos insertar en nuestro pasado número.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta división. -- El enemigo ha llevado a cabo un ataque a Villafranca de Ebro, siendo recnazado, abandonando algunos muertos, un fusil ametrallador y numerosos fusiles y municiones.

Sexta división. -- Ligeros tiroteos y fuego de cañón en los frentes del Cantábrico.

Séptima división. -- Sin novedad.

Octava división. -- En Asturias, un ataque enemigo en el sector de Las Regueras, fué rechazado, causándole gran cantidad de muertos.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

HABLA SALAMANCA

(INFORMACION DE PRENSA FACILITADA POR LA SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL CUARTEL GENENERAL DEL GENERALISIMO)

LAS RADIOS ROJAS ACUSAN LAS PROCLAMAS DE FRANCO

Las radios rojas acusan las proclamas arrojadas por los aviadores españoles en nombre del eneralísimo Franco.

Las radios rojas hacen comentarios y dicen que la generosidad de nuestro caudillo es síntoma de miedo.

Pues bien; si no quieren captarla las proposiciones generosas que no las acepten y que siga la guerra.

Pero añadimos nosotros, ¿por qué fusilan al que lleva nuestras proclamas y por qué no dejan que se oigan nuestras radios a las que intransfieren?

Nosotros tenemos que salvar a los que está sometidos al régimen de terror.

Estos empezarán a reflexionar, y pensarán: ¿cuándo me matarán a mí?

Van cayendo ya los republicanos de izquierda y los separatistas y son asesinados también algunos socialistas. Luego les ocurrirá lo mismo a los comunistas y anarquistas.

Y pensará: Si no me matan seré esclavo de los comunistas judíos.

¡No rechazad las proclamas de Franco!

Leerlas y luego tirarlas si queréis, pero leerlas.

Y pensad que aún es tiempo, pero que se aproxima el día triste en que ya sea tarde.

Las proclamas las lanzamos porque somos hombres, porque no somos fieras. Las armas están bien en al guerra y vosotros sabéis cómo las empleamos, pero co nla pluma y con la palabra y con los hechos somos humanos y somos generosos.

¡Si viérais qué efecto produce la radiación grosera y pornográfica de vuestras emisiones, no las haríais!

LA AYUDA DE LOS COMUNISTAS A LOS ROJOS ESPAÑOLES

Ha llegado a nuestras manos una carta remitida desde París, en fecha 21 de noviembre pasado a un voluntario francés en el frente de Asturias.

Reproducimos en ella unos párrafos sustanciosos.

"Muchos camaradas nuestros acaban de partir esta semana, especialmente antiguos combatientes.

Aquí hacemos lo posible por terminar el bloqueo.

No podemos hacer más que reparar en lo posible la terrible equivocación de Blum."

CATALUÑA BAJO LAS GARRAS RUSAS

Los soviets han creado en Cataluña una oficina encargada de la propaganda comunista, no solo en España, sino también en Francia y además la harán extensiva a Portugal, Italia, Marruecos, Argelia y Túnez.

La oficina está compuesta de nueve técnicos de la propaganda de insurrección y todos ellos son rusos judíos.

Como filial de esta oficina se ha montado una oficina de la Gongodet, que ha reemplazado a la terrible y criminal. Hay en ella un director y agregados para Francia, Italia y Portugal.

En Cataluña y toda la zona roja no han creado la Gongodet, porque saben los rusos que esta zona no es para ellos el extranjero, sino terreno conquistado.

En Barcelona se celebra en breve una conferencia para combinar los planes tenebrosos de esta organización.

LA ESCANDALOSA AYUDA DEL FRENTE POPULAR FRANCES Y DE SU GOBIERNO A LOS ROJOS

En la última semana un avión Breguet modelo 470, prototipo que aún no había sido entregado al Ejército ha sido vendido a los rojos españoles.

La embajada roja en París efectuó la compra pagando por el aparato dos millones quinientas mil pesetas.

El avión iba tripulado por el aviador Paquir, contratado expresamente por Jonofe, Jefe del Gabinete del Ministerio del Aire francés.

El aparato tuvo una avería en Burdeos, luego otra en Argente y después de una parada en Loulous salió para la España roja.

MEJICO BELIGERANTE Y ENEMIGO DE LA CAUSA NACIONAL ESPAÑOLA

La república sovietizada de Méjico es beligerante en la lucha de España. Los cónsules de este país avalan la salida de Francia de armas para los rojos y dan para ello el nombre de su país.

La mayor parte de los cañones que salen de París de la Casa Grant, van a Marsella y de allí se dice que van a Méjico.

Casi la totalidad de las cajas de armas van con las marcas de casas comerciales, extendidas para Méjico.

Los certificados sanitarios y los documentos de embarque son visados por los cónsules de Méjico en Francia y todos esos buques son descargados en los puertos rojos españoles.

COMO ROBAN Y ASEGURAN SU PORVENIR LOS MIEMBROS DE LOS GOBIERNOS ROJOS

Según comunican de Perpignan llegó a Le Berbourg, el automóvil de la matrícula de Barcelona 63.653 conducido por el propietario de un establecimiento de baños llamado Sagaro, que es el jefe de la F. A. I. en Mamburdan.

Al inspeccionar las maletas del automóvil en la aduana francesa se vió que contenían veintiocho kilogramos de oro en lingotes y otros siete kilos de oro acuñado.

Los veintiocho kilos en lingotes tienen un valor de 690.600 francos y el acuñado 186.000 haciendo por tanto un total de 876.600 francos.

A pesar de no estar permitida la entrada de oro en Francia, sin la correspondiente guía el individuo de la Generalidad no encontró entorpecimiento alguno y lo depositó en el Banco de Francia en Perpignan.

LA F. A. I. ELIMINA A LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

París.— En Barcelona y en Valencia la F. A. I. trata de eliminar de los Gobiernos a los elementos de izquierda republicana. Ya en ambos han conseguido apoderarse de varias carteras.

La eliminación también se produce de otra forma más expeditiva.

El día primero de Diciembre los anarquistas asesinaron al presidente de Izquierda Republicana de Albaida, cuando regresaba de un viaje a Carcagente.

Al dar la noticia de este suceso, en primera plana y muy destacada, "El Mercantil Valenciano", periódico republicano de izquierda, decía que hechos como ese deshonraban a la retaguardia y después de hacer constar que en Valencia residen todos los organismos de investigación hacía un llamamiento a sus correligionarios para que estuvieran alerta y vigilasen esas actividades criminales.

EN EL GOBIERNO DE BARCELONA VA A ENTRAR UN SUBDITO FRANCES

Burdeos. — La presencia de la Francia roja en España se hace cada día más patente y con ello el designio del comunismo español de vender la nación al extranjero.

Ahora se anuncia lá entrada de un francés en el nuevo Gobierno de la Generalidad.

¡Catalanes!: si no queréis ser esclavos o asesinados, levantaros en armas. Nosotros vamos a liberaros de la tiranía comunista.

LA SESION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

EL REPRESENTANTE INGLES DESCUBRIO EL JUEGO DE ALVAREZ DEL VAYO Y DIJO QUE SU GOBIRNO NO TENIA POR QUE APOYAR A NINGUNO DE LOS DOS BANDOS COMBATIENTES. - TAMBIEN EL DELEGADO INGLES PROPUSO LA HUMANIZACION DE LA GUERRA ADHIRIENDOSE OTROS DELEGADOS

Ginebra. — Se ha celebrado la 95 sesión extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, para tratar de la nota presentada por el Gobierno marxista de Valencia.

En la sesión usó de la palabra el delegado marxista Alvarez del Vayo quien en tonos ridículamente patéticos quiso ocultar el verdadero sentido de la guerra civil.

En uno de sus teatrales párrafos se refirió a la poca eficacia del pacto de no intervención, no para recordar al organismo ginebrino que ellos están recibiendo todo género de ayudas de hombres, material, etc., de Rusia y otros países, sino para achacar a Alemania e Italia cosas absurdas que no pudo probar.

Se quejó de la actuación de la Comisión de no intervención en términos tales que el delegado de Inglaterra Lord Cramborne se vió obligado a intervenir para decirle que su Gobierno no tenía por qué tomar partido por ninguno de los dos bandos beligerantes en España, lo que era tanto como decirle que no se prestaba al juego marxista de pedir ayuda a la Gran Bretaña de forma solapada.

Dijo Alvarez del Vayo que era preciso corregir los defectos de acuerdo por medio de un sistema de fiscalización que lo hagan efectivo.

Luego el representante inglés pronunció un discurso en el que dijo que su Gobierno pedía a todos los miembros del organismo que pusieran medios a fín de humanizar la guerra civil en España.

A estas palabras se adhirieron otros representantes.

Mañana continuará la reunión de la Sociedad de las Naciones, que va a resultar un fracaso para la maniobra roja ya que tratando de buscar ayudas se van a encontrar con que les van a obligar todos los países a humanizar la guerra, cosa que a ellos no les agrada, puesto que su placer y la única forma de lucha que tienen es la de asesinar a las personas desarmadas que hacen prisioneras en la zona por ellos dominada.

Un Estado.- Una Patria.- Un Caudillo

LA CRISIS REAL DE LA GRAN BRETAÑA

Ayer a las trece horas y 52 minutos comenzó a reinar en Inglaterra Jorge VI

Hoy a las 14'45 se hará la proclamación real prestando juramento de fidelidad al nuevo soberano, la Cámara de los Lores y la de los Comunes. - El nuevo monarca tiene cuarenta y un años y su heredera es la princesa Elisabeth. - Eduardo VIII ha sido rey durante diez meses y veintiún días. - Tomará el nombre de Eduardo de Windsor. - A última hora de la noche Eduardo de Windsor, ex-rey de Inglaterra se dirigió, por radio a sus súbditos, y luego abandonó el país en aeroplano con rumbo desconocido

LOS BIENES DE EDUARDO VIII

Londres.—Toda la prensa inglesa reproduce esta mañana el documento histórico leído ayer en la Cámara de los Comunes, por el que Eduardo VIII, Rey de la Gran Bretaña y Emperador de las Indias renuncia al trono, abdicándolo en favor de su hermano el Duque de York.

El "Dayli Express" dice que Eduardo VIII una vez hecha la abdicación tiene derecho a las rentas de los condados de Cornvall y Lancaster, que importan 113.000 libras esterlinas por año y además de esto los bienes hereditarios del Príncipe de Gales.

DIEZ MESES REY DE INGLATERRA

Londres.—El abdicado Eduardo VIII tiene en la actualidad 42 años de edad y sucedió a su padre el Rey Jorge V, a su fallecimiento, habiendo subido al trono el 20 de enero de 1936.

Su reinado ha durado, por tanto, diez meses.

Desde la subida al trono de Eduardo VIII, su hermano Alberto, Duque de York, pasó a ser el presunto heredero.

DATOS BIOGRAFICOS DEL SUCESOR DE EDUARDO VIII

Londres.—El nuevo Rey de Inglaterra, después de la abdicación, es el Duque Alberto, que nació el 14 de noviembre de 1895' en York Cottage Sandrigan y recibió el nombre de Príncipe Alberto Federico Arturo Jorge.

Recibió instrucción como oficial de la Marina y en 1913 hizo su primer viaje a las Indias Occidentales.

Por razones de salud tuvo que renunciar al servicio activo al principio de la guerra mundial, en 1914, pero tomó parte en la batalla de Yutlandia y fué destinado a fines de 1917 a la división naval de las fuerzas aéreas británicas.

Después de la guerra estudió los cursos de historia y economía nacional, ciencias políticas en el "Primity College de la Universidad de Cambridge.

En junio de 1920 el Rey le concedió el título de Duque de York.

En 1921 fué promovido al grado de comandante de la escuadra británica y en 1922 al grado de coronel del regimiento de Yorkshire.

El Duque de York, desposó el 26 de abril de 1923 a lady Elisabeth Margarit Bowes-Lyón, de una familia de la más antigua nobleza de Escocia.

El Duque realizó viajes al Africa, a Austria y Nueva Zelanda.

Después que su hermano Eduardo subió al trono fué nombrado almirante y mariscal de las fuerzas aéreas, en enero de 1936.

¿QUE NOMBRE TOMARA EL NUEVO SUCESOR DE LA GRAN BRETAÑA?

Londres.—El Duque de York, que por su abdicación de Eduardo VIII ha de ceñir en sus sienes la corona de la Gran Bretaña se dice que tomará para su reinado el nombre de Alberto I.

LA HEREDERA DE LA CORONA INGLESA

Londres.—La hija del Duque, Princesa Elisabeth, nacida el 21 de abril de 1926 es la actual heredera de la corona.

Ella perderá sus derechos si sus padres tuviesen un hijo, pues según la constitución británica el trono es heredado por el primer varón, aunque sea de menor edad que su hermana.

LA COMUNICACION DE ABDICACION EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 11. — Al final de la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno señor Baldwin propuso que la reunión de la Cámara fuese aplazada hasta la mañana de hoy, para que pueda ser considerada la legislación referente al trono.

La abdicación del Rey fué comunicada, al mismo tiempo que a la Cámara de los Comunes, a la Cámara de los Lores.

Lord Hallifax, procedió a la lectura de la declaración y añadió que había sido enviada al Canadá Australia y la Unión Africana y que los dominios habían estado de acuerdo con la legislación de la abdicación.

Lord Hallifax anunció que el juramento de fidelidad al nuevo Rey se verificará el sábado a las tres cuarenta y cinco de la tarde.

DE VALERA CONVOCA AL PARLAMENTO IRLANDES

Londres, 11. — El jefe del Gobierno recibió en la noche de ayer un comunicado del jefe del Estado libre de Irlanda señor Valera, en el que le hace saber, que había convocado al Parlamento irlandés, para ocuparse de la situación creada por la crisis real.

EL DISCURSO DE BALDWIN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Desde agosto o septiembre sabía el primer ministro lo que iba a ocurrir.--Las gestiones realizadas por Baldwin.--El Rey fué quien tomó su decisión.--Se trató de la posibilidad de un casamiento morganático

Londres, 11. — Como ampliación a la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes se añade que Baldwin pronunció un discurso en el cual dijo que ya en agosto o septiembre sabía

(Pasa a la última página)

La España nueva y los problemas sociales

La sufrida clase media encontrará con ella su justa salvacion

La herencia que la nueva España va a encontrar en el suelo nacional, por parte de la España que fallece, por la España marxista, en el orden social, ya se sabe que consiste en una multitud de problemas, que los que engañaron, cínicamente al noble pueblo, mantuvieron al fuego vivo en la vida del país.

Entre ellos figura colocado en vanguardia el relativo a la clase media española.

Hora es ya que esta clase merezca la atención que en justicia le corresponde.

La palabra "proletariado" ha sido llevada y traída con harta frecuencia por los que hasta ahora asumieron las riendas del Poder. Los hechos han cantado con elocuente claridad la intención malsana que era empleada en este juego político.

Ya sabemos todos que era el tópico de los dirigentes izquierdistas y que llevaba como único fondo, el ENGAÑO. Los embaucadores de masas, los vividores y arribistas, necesitaban soslayar con vanas y ridículas promesas, la verdadera orientación de sus normas gubernamentales. El obrero, escogido como arma doctrinal, era el que sufría las terribles consecuencias, observando trágicamente, que los efectivos resultados del tan cacareado programa social, no eran más que la MISERIA Y EL HAMBRE.

Desde los más elevados sitiales del gobierno se amparaba esta táctica inhumana, haciendo progresar por día la falta de pan en los humides hogares y la carencia de trabajo para los pobres obreros.

Pueríl resultaría, pues, repetir lo que por sabido se tiene olvidado. Pero, hoy, hemos de ocuparnos algo sobre la crítica situación de la sufrida clase media.

¿Cuál era la situación de esta clase social en esos tiempos, por fortuna, muertos y evaporados para no volver jamás?

¡Ah! Este aspecto se resiste al traerle a las letras de molde, porque representa una de las más repudiables injusticias de los traidores marxistas.

Para ellos, hombres sin corazón y sin dignidad, la clase media no existia más que para ser manejada a su capricho, buscándola cuando querían recabar votos y de ellos necesitaban sus servicos.

No se preocupaban de su situación. Veían que la integraban en su mayoría hombres con cuello y corbata, acusadores de una figurada posición desahogada, sin hacerse eco de sus grandes privaciones y hondas necesidades.

En la oficina pasaba el fantasma del hambre a diario y esto no era tenido en cuenta. Lo que sí les interesaba es que cuando se apelaba al sufragio universal, los que en ella trabajaban, acudieran sin reservas a las urnas y depositaran su voto en su favor, para despus seguir medrando en los medios políticos de la nación.

Después de conseguidos sus propósitos, la clase media para ellos era una "cosa muerta". En la oficina y otros rincones en donde la clase media desarrollaba sus actividades, continuaba amenazador y patente, el fantasma del hambre...

Pero la clase media está de enhorabuena. Tiene por delante el mismo porvenir halagueño que se divisa para otras clases de la sociedad española.

Gracias a los buenos españoles, en virtud de la feliz actuación de nuestro glorioso Ejército, encontrará con la nueva España su justa salvación.

La justicia social es uno de los fundamentos principales que guian el cuerpo de la nueva España. Los hombres que sienten y los hombres que tienen conciencia, saben aplicar justicia.

¡Clase media española estás de enhorabuena! ¡Ya se terminará para siempre tu calvario inhumano y sentido!

Tu también, clase media española,, gritas en estos momentos VIVA ESPAÑA, porque sabes que en ese grito queda condensado tu sentimiento patriótico y que es la voz que hoy se deja sentir por todo el ámbito nacional. Es la voz de los que son hijos de la patria.

Estás de enhorabuena, clase media española...

- Comunión Tradicionalista -

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA

El pensamiento político de la tradición

¿Cuándo cesará la confusión de lenguas?

Yo oí a Calvo Sotelo repetir varias veces que en la obra "El Estado nuevo" de Pradera, estaba la refutación más completa de todos los errores políticos antiguos y modernos y los mejores materiales para la instauración de la nueva España.

Pero es el caso que Víctor Pradera termina su obra diciendo: al terminar nuestro trabajo sobre el Estado nuevo nos apercibimos que no es otro sino el viejo Estado de los Reyes Católicos.

¿Qué eran Calvo y Pradera?

Pues los dos, por distintos caminos, llegaron a una misma consecuencia.

No es el enemigo, ni el marxismo, ni el sindilalismo, sino el liberalismo, árbol maldito de donde brotan los demás liberalismos individualistas, y los liberalismos estatistas marxistas.

No son los malos los continentes, sino los contenidos. En boca de Calvo Sotelo, el Estado totalitario y la economía dirigida eran tradicionalismo, por tener como directriz y límite el Estado católico, teórico y práctico y la Monarquía tradicional católica.

Es Estado totalitario y la economía dirigida, en un Estado neutro o láico y dirigido por oligarquías permanentes; individuales o de grupo, este es lisa y llanamente un Estado liberal, estatal o marxista.

En política no caben novedades.

Está todo agotado.

(Es copia)

F. de Contreras

HERMANDAD

Hoy hemos tenido la alegría de haber recibido la visita de un requeté, recien llegado del frente de Huesca, y que nos a contado..."cosas".

Crímenes de los rojos, que crispan los nervios y, en rudo contraste, la caballerosidad de las tropas expedicionarias de Marruecos, tachadas de asesinas por los marxistas, atentas y cariñosas siempre con las personas delos pueblos reconquistados para la España tradicional, desmintiendo con sus bondades, las sartas de inicuas mentiras de los rojos, al achacarles los actos de barbarie que no pueden ser cometidos nada más que por personas tan carentes del sentido de la humanidad como los marxistas.

Nos refiere este bravo requeté, la franca camaradería reinante entre los combatientes nacionalistas. Los requetés siempre están pendientes de todo acto heróico realizado por los bravos expedicionarios de Marruecos, para tratar de imitarles en la primera ocasión.

Los requetés, cantan los gloriosos himnos legionarios y dan zan al son de las chirimias morunas.

Los legionarios y moros entonan, a coro, melodiosos aires navarros y alegres jotas aragonesas.

Las horas crueles por las que pasa, España han hecho el milagro de que moros y cristianos convivan en santa camaradería.

La franqueza legionaria, la melancolia del moro y el rudo misticismo del requeté, se compaginan y complementan admirablemente, dando lugar a un entrañable compañerismo, imposible de ver, pero que se nota en la atmósfera que rodea a estos bravos, en fin un compañerismo sentido por todos.

¡Todos hermanos!

Vosotros, gloriosos infantes españoles, los que primero respondisteis a los angustiosos gritos de auxilio de la madre Patria, ofrendando generosamente vuestras vidas, vosotros, sois los verdaderos salvadores de Ella.

Vosotros y solamente vosotros.

¡Viva el Ejército!

¡Viva España!

¡Viva España!

¡VIVA SIEMPRE ESPAÑA!

Concurso

PARA PROVEER POR CONCURSO-EXAMEN SIETE (7) PLAZAS DE GUARDIAS DE SEGUNDA CLASE, EUROPEOS, VACANTES EN EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA ZONA DE PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Vacantes siete (7) plazas de Guardias de segunda clase, europeos, más las que se produzcan hasta la fecha del examen, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y otras 1.500 pesetas en concepto de gratificación, se convoca concurso-examen para proveerlas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán solicitar ser incluídos en las listas de aspirantes, todos los españoles que, en la fecha del cierre de admisión de instancias, hayan cumplido veintitrés años y sean menores de treinta y cinco, y acrediten haber cumplido sus deberes militares, sin nota alguna desfavorable, y alcancen la talla mínima de 1'670 metros.

Segunda.—No podrán tomar parte en este concurso-examen:

a) Los que hubieran sufrido arresto por embriaguez o escándalo;

b) Los que tuvieran antecedentes penales o tengan nota desfavorable en su hoja de servicios;

c) Los expulsados de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad o Carabineros, Academias militares o Cuerpos civiles del Estado;

d) Los que padezcan enfermedad, deformación o defecto físico que figure en el cuadro de inutilidades para el ingreso en la Escuela de Policía española, inserto en la "Gaceta" de Madrid, núm. 14 de 23 de marzo de 1931.

Tercera.—Las solicitudes irán escritas de puño y letra de los interesados, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos, día, mes y años, reintegradas con una póliza de pesetas de la zona; debiendo ser entregadas o remitidas directamente a la Alta Comisaría (Delegación de Asuntos Indígenas, Jefatura de la Seguridad General); quedando cerrado el plazo de admisión de instancias el día veintidós de diciembre actual, a las veinticuatro horas.

Cuarta.—A dichas solicitudes, se acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil;

b) Certificación de antecedentes penales;

c(Certificación de no haber sufrido arresto por embriaguez o escándalo, expedida por el Juzgado correspondiente del lugar de su residencia;

d) Certificación de buena conducta moral y pública, expedido por el jefe de Policía del lugar de su domicilio, en las localidades donde haya personal de este Cuerpo, o por los interventores o jefes de Puesto de la Guardia Civil, en los restantes;

e) Copia certificada por un Comisario del Ejército de la licencia absoluta, los que se encuentren en esta situación, copia de su filiación y hoja de castigos, los que estén en servicio activo, y cartilla militar debidamente formalizada los que se encuentren en las distintas situaciones militares. A falta de este documento podrán acompañar un resúmen de servicios militares, expedido a ser posible por el Cuerpo o Unidad a que perteneciera o en su defecto informe del Comandante Militar de la Plaza donde resida el interesado:

f) Declaración del interesado de no haber sido expulsado de ningún Centro o Instituto Militar ni Cuerpos civiles del Estado.

Los concursantes que dadas las actuales circunstancias no pudieran presentar la totalidad o parte de los documentos que antes se mencionan, los sustituirán por una declaración jurada en la que se acredite los extremos interesados en dichos documentos, sin perjuicio de que en su día se exija la responsabilidad penal corespondiente, caso de demostrarse la falsedad de esta declaración.

Quinta.—Podrán acompañar los solicitantes como acreditación de su cultura los títulos, diplomas, etc. que posean por estudios cursados.

Sexta.—Dos días después de terminado el plazo de admisión de instancias, se expondrá la lista de los admitidos al concurso, que se hará pública en este Boletín Oficial y en la Jefatura de Seguridad General de la zona, especificándose en ella el día y hora en que deberán presentarse a examen en Tetuán los que en la misma figuren.

Séptima.—El mismo día del examen el Vocal que designe el Presidente del Tribunal presenciará la talla de cada uno de los presentados a examen, y, los que resultaren tener la talla exigida, serán reconocidos acto seguido por un médico designado al efecto, que firmará la correspondiente certificación individual por ambos requisitos.

Octava.—En el acto de ser llamados al reconocimiento presentarán el recibo de la Jefatura de Seguridad General de haber satisfecho la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos para el gasto de reconocimiento y talla; debiendo abonar, los que resultasen útiles en este reconocimiento, la cantidad de diez pesetas por derechos de examen.

Novena.—En dicho concurso serán dos los ejercicios, ambos eliminatorios, uno escrito que consistirá en escritura al dictado, durante quince minutos y redacción de un parte, dando cuenta a sus Jefes de una infracción a un Reglamento, en un tiempo máximo de otros quince minutos.

Para el ejercicio oral, se sacará a la suerte un tema de Código Penal de la Zona, otro de reorganización administrativa de la Zona, uno de Geografía de Protectorado, uno de Aritmética y otro de obligaciones del Guardia, consignadas en el artículo 63 del Manual del Cuerpo de Seguridad de la Península, según el programa que se publica a continuación, a desarrollar en treinta minutos como máximo.

Décima.—La clasificación de cada ejercicio será de 0 a 10 (cero a diez), siendo la nota mínima para aprobar, los cinco puntos.

11.—El Tribunal examinador formalizará una relación teniendo en cuenta la calificación de los ejercicios y en igualdad de calificación se dará el número con arreglo a las preferencias siguientes:

a) Los que poseyendo certificado de aptitud para conducir vehículos de tracción mecánica, sean especializados en la conducción de motocicletas, solas o con sidecar;

b) Los que posean el árabe;

c) Los que posean el francés, inglés, alemán, italiano u otro idioma cualquiera;

d) Taquigrafía o Mecanografía;

e) Sargentos y cabos que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de Africa;

g) Soldados que hayan servido en el Ejército o Fuerzas Navales de Africa;

h) Sargentos y cabos que no hayan servido en Africa; y

i) Soldados que no hayan servido en Africa.

12.—Los aprobados que manifiesten poseer los méritos señalados en los apartados a), b), c) y d) del número anterior, serán sometidos a un examen de dicha materia si fuese necesario.

13.—Se admitirán por la calificación obtenida en los ejercicios el número de aspirantes para cubrir las vacantes existentes, y transcurridos seis meses se confirmará en el destino a los que demuestren poseer la aptitud y práctica necesarias, siendo dados de baja los que no reunan condiciones para el servicio.

14.—Los restantes aprobados podrán cubrir por orden de puntuación las vacantes que se produzcan durante un plazo de dos años, siempre que conserven la aptitud física y las condiciones exigidas para tomar parte en este concurso-examen.

15.—Los eliminados por cualquier motivo no tendrán derecho a reclamación alguna.

16.—Será de cuenta de los llamados al concurso los gastos de toda clase por la estancia en Tetuán y transporte de ida y vuelta.

17.—Los aspirantes no aprobados y los que no hubieran sido admitidos al concurso podrán retirar sus documentos en un plazo de dos meses, transcurrido el cual se procederá a la destrucción de los no reclamados.

18.—Los aspirantes que dada la premura con que se anuncia el concurso no pudieran acompañar a la solicitud los documentos exigidos, podrán presentar ésta a reserva de unir dichos documentos durante un plazo que no excederá al del día antes de ser llamados a examen.

Tetuán 2 de diciembre de 1936

El Jefe de la Seguridad General.—Carlos Alvarez.

PROGRAMA

Para el concurso-examen de Guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Seguridad de la zona de Protectorado de España en Marruecos

ARITMETICA

Tema 1.—Unidad y número.—Unidad simple y colectiva.

Tema 2.—Formación de los números.— Aritmética, su definición.

Tema 3.—Adición de números enteros.—Casos de la suma.

Tema 4.—Consecuencias de la suma.—Tabla de sumar.

Tema 5.—Multiplicación de números enteros.-Consecuencias inmediatas de la definición.

Tema 6.—Casos de la multiplicación.—Tabla de multiplicar.

Tema 7.—Sustracción de números enteros.—Artificio sustractivo.—Casos de la sustracción.

Tema 8.—División de números enteros.—Casos de la división.

Tema 9.—Sistema métrico decimal.—Unidades de longitud, superficie, volúmen, capacidad y peso.

Tema 10.—Múltiplos y submúltiplos de las unidades principales.—Unidad monetaria.

GEOGRAFIA

de la zona del Protectorado de España en Marruecos

Tema 1.—Límites.

Tema 2.—Superficie .—Población.

Tema 3.—Razas pobladoras.

Tema 4.—Religión.—Lenguas.

Tema 5.—Clima.—Suelo y subsuelo.

Tema 6.—Industria y comercio.

Tema 7.—Orografía.—Ramificaciones principales.—Cordilleras del Rif.—Alturas principales.

Tema 8.—Hidrografía.—Principales ríos, mediterráneos y atlánticos.

Tema .—Regiones naturales.—Ciudades principales.

Tema 10.— Comunicaciones principales.

CODIGO PENAL DE LA ZONA

Tema 1.—De los delitos y faltas.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Existentes, agravantes, atenuantes y mixtas.—Personas responsables criminal y civilmente de los delitos y faltas.

Tema 2.—De las penas.— Su clasificación .—Duración y efecto de las penas.—De la extinción de la responsabilidad penal.

Tema 3.—Delitos contra el orden público.—Atentado contra la autoridad y sus agentes, resistencia y desobediencia.—Desórdenes públicos.—Violación de sepulturas.—Delitos contra la salud pública.

Tema 4.—De los delitos de los empleados en el ejercicio de sus cargos y de los particulares por infracción de los deberes que le impone el interés público .—Infidelidad en la custodia de los presos.—Desobediencia y denegación de auxilio.—Abusos contra la honestidad.—Cohecho.—Encubrimiento.

Tema 5.—Delitos contra las personas.—Parricidio.—Asesinato.—Homicidio.—Infanticidio.—Aborto.—Lesiones.—Duelo.

Tema 6.—Delitos contra la honestidad.—Adulterio.—Violación y abusos deshonestos.—Delitos de escándalo público.—Estupro y corrupción de menores.— Rapto.

Tema 7.—Delitos contra la libertad y seguridad.—Detenciones ilegales.—Sustracción de menores.—Abandono de niños.—Allanamiento de morada.—Amenazas y coacciones.

Tema 8.—Delitos contra la propiedad.—Robo.— Hurto.—Usurpación.—Estafa y otros engaños. Daños.—De las casas de préstamos sobre prendas.—Delitos contra la seguridad general.—Incendios y otros estragos.—Delitos cometidos por medio de explosivos.

Tema 9.—De las faltas .—Faltas de imprenta.—Faltas contra el orden público.—Faltas contra los intereses generales y régimen de poblaciones.

Tema 10.—Faltas contra las personas .—Faltas contra la propiedad.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL PROTECTORADO

Tema 1.—Acta de Algeciras.—Naciones que estuvieron representadas y acuerdos.

Tema 2.—Convenio franco-marroquí de 30 de marzo de 1912.

Tema 3.—Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912.

Tema 4.—Régimen de capitulaciones.—Origen y estado actual.—Naciones que renunciaron y naciones que lo conservan.

Tema 5.—Tribunales españoles y su organización y competencia.

Tema 6.—Reglamento de inmigración.—Reglamento de Espectáculos.

Tema 7.—Reglamento de circulación de vehículos de tracción animal y tracción mecánica.

Tema 8.—Reglamento de caza Reglamento para la represión del contrabando de armas.

Tema 9.—Reglamento para la explotación de los establecimientos en los que se consumen bebidas alcohólicas.

Tema 10.—Organización de los servicios de la Alta Comisaría.—Autoridades musulmanas y españolas.

OBLIGACIONES DE GUARDIA (Artículo 63 del Manual del Cuerpo de la Península.)

Tema 1.—Reglas primera y segunda.

Tema 2.— Reglas tercera, cuarta y quinta.

Tema 3.—Reglas sexta, séptima y octava.

Tema 4.—Reglas novena y décima.

Tema 5.—Reglas 11 y 12.

Tema 6.—Reglas 13 y 14.

Tema 7.—Reglas 15 y 16.

Tema 8.—Reglas 17 y 18.

Tema 9.—Reglas 19 y 20.

9Tema 10.—Reglas 21 y 22.

(3)

Delegación del Gobierno Nacional

NEGOCIADO DE ASUNTOS SOCIALES

INSPECCION DE TRABAJO

De interés para los Comerciantes e Industriales

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales, a las Sociedades Anónimas, Limitadas, Comanditárias, a las Empresas de Transportes, Seguros, a las entidades bancárias, a los empresários de espectáculos públicos etc. la obligación que tienen de poseer el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo, así como todos aquellos documentos reglamentários, que la Legislación Social establece y que han sido recordados por este Negociado en su Nota publicada en la Prensa local de fecha 28 de Noviembre pasado, dándose un plazo que termina en el día de hoy, para todos los patronos o empresários y entidades ya mencionadas, se encuentren sin escusa ni pretesto dentro de la Ley, en evitación de las sanciones que la Inspección de Trabajo podrá imponer a los contraventores.

Se advierte así mismo, que esta obligatoriedad alcanza también a los dueños de establecimientos mercantiles o industriales, aunque no tengan empleados a su servicio; a los auto patronos, a los dueños de puestos o establecimientos fijos del Mercado Público, recordandose también que los Contratistas o Maestros de Obras, deberán tener en cada una de las edificaciones o construcciones que efectuén, el expresado Libro y documentos de trabajo.

Para mayor facilidad, en este Negociado se facilitan Libros de Visitas reglamentários, Cuadros horarios y Registros de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 10 de Diciembre de 1936

El Comandante Jefe del Negociado.—Jacobo Guitart.

LOTERIA DE NAVIDAD

GRAN SORTEO QUE SE VERIFICARA EN LA CIUDAD DE CEUTA, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, y cuyos beneficios serán distribuídos en partes iguales entre las Comisiones Gestoras Municipales de MELILLA y CEUTA, y para destinarlos a los fines de dar trabajo en obras beneficiosas para ambas poblaciones.

PREMIOS DEL SORTEO

PRIMERO de Pesetas		50.000
SEGUNDO " "		30.000
TERCERO " "		15.000
CUARTO " "		7.500
1.120 " "	150	168.000
	Total.	270.000

PRECIO DEL BILLETE 50 PESETAS
DIVIDIDO EN DECIMOS A 5 PESETAS
NO DEJEN DE JUGAR EN ESTE SORTEO
¡¡VIVA ESPAÑA!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!
PARA LOS OBREROS PARADOS DE CEUTA Y MELILLA
Para pedidos en todas las Administraciones de Loterias y en las Depositarias Municipales de Ceuta y Melilla

SEÑORITAS

GRAN ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDA POR PROFESORA DIPLOMADA

Si desea cortar y confeccionar su abrigo de temporada y toda clase de prendas de vestir de señora y caballero acuda a esta Academia

Enseñanza sencillísima y en breve tiempo. En pocos días sabrán copiar de los figurines los vestidos y dibujos más complicados.

Precios de propaganda por inauguración de esta Academia
Clases de 4 a 6 y de 6 a 8. Vengan a informarse y recibirán una lección gratis. Doy Títulos Profesionales
Plaza Ruiz número 4. Arriba de la Academia Cervantes

LA CLINICA DENTAL del

Odontólogo Flores Muñoz

establecida en Camóens, 6, será trasladada para 1.º de Enero próximo, a Soberanía Nacional, 40.

Todo buen español debe de contribuir al Aguinaldo del Soldado. Los hermanos que luchan lo merecen todo

Horario de las Emisoras de Radiofusión

Tenemos el gusto de publicar el cuadro de las principales emisoras de radiodifusión que nos ha sido facilitado por la Sección de Prensa y Propaganda del Estado Mayor del Ejército de Marruecos, la cual ha efectuado el acoplamiento de los horarios, a fin de que por el servicio de altavoces puestos en diferentes lugares de la población puedan ser escuchados por todos.

Longitud en mts.	HORAS	ESTACIONES	CLASE DE EMISION
410	8,30—9,00 h.	E A J-5-Sevilla	Noticias de prensa y copia del parte oficial.
40	12,15—1,00 h	E A-9 A H-Tetuán	Prcnsa, partes oficiales, últimas noticias.
201	13,00—15,00	E A J-46-Ceuta	Música, noticias de prensa.
45	14,00—16,00	Telegráfica de la G. Civil de Tetuán	Noticias, música, comentarios.
40	16,50—10,45 h	E A 9 A H-Tetuán	Ultimas noticias, charla patriótica.
201	17,30—19,00 h	E A J-46 Ceuta	Crónica radiada, noticias y comentario de prensa, discurso de un Jefe Militar.
40	19,00—19.45 h	E A-9 A H-Tetuán	Comentarios, prensa, conferencias.
45	19.45—22,00 h	Tca. de la G. C. Tetuán	Comentarios de los partes oficiales.
40	21,00—21,30 h	E A-9 A H-Tetuán	Noticias en Francés, Alemán, Italiano e Inglés (Emisión para el extranjero).
140	22,00—23,00 h	E A J-5-Sevilla	Charla del Excmo. Sr. General Queipo de Llano.

Macharnudo «LA RIVA»
Depositario en Ceuta AGENCIA PAUBLETE

Lea usted "EL FARO"

Información general de Ceuta

El Aguinaldo del Soldado

—:o:—

Ya hemos dicho que España se encuentra en estos momentos, conmovida por la guerra más cruel que han presenciado los siglos. Venimos destacando el hecho de ser nuestros valientes soldados, los que ofreciendo sus vida, no regatean su sangre juvenil, luchan allá en el frente de combate, llevando en su espíritu asentado el ímpetu de la victoria.

Nosotros, los que permanecemos en retaguardia, esperamos ansiosos esa victoria definitiva que ha de redimir a España, ofreciéndole una nueva vida, una vida llena de venturas y nutrida en grado sumo de alegrías. Una vida precursora de la grandeza que su historia exige y del prestigio que le designa su tradición.

El soldado español permanece en el campo de batalla, pasando las propias penalidades de la guerra. Nuestros soldados pasan frío. Nuestros soldados ven aproximarse las fiestas de Navidad, encontrándose alejados de sus hogares...

¿Puede existir algún buen español que en los días que se avecinan no se acuerde de sus hermanos que luchan? ¿Puede haber algún buen ciudadano que permanezca sordo al llamamiento que se viene haciendo en pro del Aguinaldo del Soldado? No. No pueden existir estos. Todos los hombres que en la medida de sus fuerzas y con el desarrollo de sus actividades vienen colaborando, entusiástica y fervorosamente, con el movimiento salvador de España, son verdaderos patriotas.

Es de suponer que nadie, absolutamente nadie, se retraiga de aportar su apoyo en beneficio de causa tan noble, porque de lo contrario sería merecedor de que se le obligara a llevar en la frente un letrero que dijese: SOY MAL ESPAÑOL. NO SOY ACREEDOR A LLAMARME HIJO DE ESPAÑA.

La prensa de Sevilla, por ejemplo, nos proporciona noticias a granel relacionadas con el Aguinaldo del Soldado, y por ellas podemos quedar informados del entusiasmo tan enorme que se le dispensa y la buena acogida que ha tenido entre todos los sevillanos esta idea generosa y humana.

También en otras poblaciones españolas se viene laborando con todo dinamismo en este orden de cosas y se observa facilmente que todos los buenos españoles acuden, con manifiesta espontaneidad, a entregar su donativo, para cooperar en la medida de sus fuerzas, al mejor éxito de esta feliz y loable iniciativa.

¡Soldados españoles, Ceuta también se acuerda de vosotros! ¡Ceuta, sabrá corresponder con su aportación a paliar vuestros dolores de guerra!

o o o

La gran función, pro-aguinaldo del Soldado, que patrocinada por el señor Alcalde-Presidente de la ilustre Comisión Gestora Municipal, tendrá lugar el próximo día 15, en el Teatro Cervantes, con la valiosa cooperación de la Agrupación Artística "La Farándula", a las 21 horas, realizará el siguiente programa:

Representación de la Comedia en tres actos, original del celebrado autor Luis de Vargas, titulada: "Las pobrecitas mujeres", estrenada con formidable éxito en el Teatro Cómico de Madrid, con arreglo al reparto que a continuación se inserta: Amparito: Ana María Martín; María Ignacia: Tina Jareño; Doña Purificación: Ascención del Campo; Matilde Sánchez Córdoba: Conchita Contero; Bárbarita: Pepita Ortíz; Belén: Lolita Contero; Consuelo: Maruja Lara; Don Angelito Montalvo: Angel Ochoa; Ricardo Guillén de Sálava: Blas de Almenara; Cósme Prieto: José Cotilla; Joaquín de Céspedes: Joaquín Sarria y Boni García: Angel Canas.

Apuntadores: Antonio Andrade y José Cavilla.

Ya decíamos en nuestro número de anteayer que actuará la rondalla de la Guardia Cívica Nacional como fin de fiesta, ejecutando un escogido repertorio, el que daremos a conocer oportunamente.

Los precios para esta función, son los siguientes: Palcos con seis entradas: 50 pesetas; Butaca:4 pesetas: Anfiteatro: 4 pesetas: Balconcillo: 2 pesetas: entrada general 1 peseta.

Son muchas las personas que se apresurarán a la adquisión de localidad, ya que dada la enorme espectación que existe y el deseo de asistir a esta función, es de suponer que se agoten las entradas.

o o o

A continuación publicamos las listas y cantidades de las suscripciones, hasta el día de ayer:

AYUNTAMIENTO.—Recaudación obtenida hasta el día de ayer para el "Aguinaldo del Soldado":

Suma anterior	264'00
Don Abraham J. Coriat	10'00
Una familia de Oviedo	10'00
Doña Emilia Martín Jiménez...	10'00
Don Demetrio Casares...	100'00
Don Emilio Martín Téllez	5'00
Don Manuel Delgado Villalba	250'00
Sra. de Santacruz	25'00
Doña Africa Santacruz	25'00
Don José Santacruz	50'00
Suma y sigue	749'00
EMISORA LOCAL.—Recaudación hasta el día de ayer	11.165'20

Notas municipales

El Presidente de la Comisión Gestora, señor Tejero, acompañado del Gestor don Antonio Rallo y del Secretario de la Corporación señor Meca, estuvo ayer por la mañana en la Comandancia General, a cumplimentar al Almirante Cervera y al nuevo General 2.º Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, señor Lombarte, a quienes saludaron en nombre de la ciudad, recibiendo de dichas autoridades, amables atenciones.

§ § §

El día 10 por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores Gestores municipales, con el objeto de estudiar colectivamente los próximos prosupuestos por los que han de regirse los ingresos y gastos de dicho Ayuntamiento.

Dedicaron a ese estudio varias horas y seguirán sin interrupción trabajando en días sucesivos hasta dar por terminado el estudio de los presupuestos de referencia.

§ § §

La guardia municipal, en la tarde del día 10 encontró en la vía pública, dos chivos recien nacidos. Como su dueño no pareciera a pesar de las investigaciones practicadas y los animalitos habrían de morir dada su "juventud" extrema, se entregaron al Asilo para beneficio de los asilados.

VIDA RELIGIOSA

—:o:—

Horario de misas para el domingo próximo.

En la Santa Iglesia Catedral se dirán misas, a las 8, 9 y 11.

En el Santuario de Nuestra Señora de Africa a las 8 y media, 10 y 12.

En la Iglesia de los Remedios, a las8, 9 y media y 11.

En las Concepcionistas, a las 7 de la mañana.

En la Capilla del Asilo, a las 7 y cuarto.

En la Capilla del Hospital de la Cruz Roja, a las 7 de la mañana.

En la Capilla del Hospital O'Donell, a las 7 de la mañana.

EXPOSICION DEL SANTISIMO

En el Santuario de Africa, continua diariamente de 2 y media a 5 y media, la Exposición de Jesús Sacramentado.

Juzgado Municipal

—)o(—

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas en el Registro Civil se han efectuado las siguientes inscripcones:

Casamentos, 1.
Defunciones, 2.
Natalicios, 4.

Lea V. «EL FARO»

La sesión del Ayuntamiento

A la hora anunciada se dió principio en el día deayer a la Sesión del Ayuntamiento.

Presidia el Alcalde, señor Tejero, asistiendo además, los Gestores, señores Santacruz, Cortes, Maeso, Díaz y Rallo.

Por el Secretario de la Corporación, se procedió a la lectura del acta de la Sesión anterior, que es aprobada.

DISPOSICIONES OFICIALES: Existen dos, si bien tan solo una de ellas, afecta al Municipio. Se hace constar, sin embargo, sobre la indicada disposición oficial, el retraso con que se ha recibido para poderla poner en práctica. La fecha de ella es de 30 de Octubre y el Boletín Oficial se recibió en el Ayuntamiento en estos días de diciembre. No obstante se toma en consideración lo que dispone, para actuar.

La otra disposición incumbe cunplimentarla a la Cámara, la cuál, ya por lo visto lo había hecho. Ella es relativa a los comerciantes que manifiestan no poder vender nada más que al contado.

SECRETARIA: En expedientes de suspensión de varios empleados municipales, que son en definitiva 23, se acuerda, después de pequeñas diferencias e n los trámites a seguir hasta dar cumplimiento a lo legislado por nuestro Gobierno Nacional, prorrogar el asunto hasta la próxima Sesión en la cuál, como ya habrá acidido más número de Gestores, se nombrarán los respectivos jueces que han de fallar en los expedientes que a cada empleado se les seguirá.

ARQUITECTO: Se dá cuenta de varias certificaciones de obras que son aprobadas.

PETICIONES GRACIABLES: La Srta. Pilar Barragan, funcionaria de la Oficina de Colocación Obrera, afecta al Municipio, solicita, permiso, con motivo de tener que ser sometida a una operación quirúrgca. En vista de ello, se concede.

Un vecino de la localidad solicita ante su estado de pobreza se le conceda por el Municipio, un aparato ortopédico necesario a sustituir uno de sus miembros que le ha sido apuntado. Concedido.

Otro vecino de la localidad, también, pobre, solicita se le conceda un par de muletas. Es atendido favorablemente.

Igualmente, otro vecino, pescador de oficio, alega necesitar para poder continuar trabajando, un braguero, por hallarse hernia do doblemente y, se le concede.

OFICIOS VARIOS: De la Sección de Recluta se solicitan dos señores médicos a fin de poder atender a las necesidades propias de ellos en el referido negociado. Se acuerda designar dos que corresponden a la plantilla del Municipio.

De la Alta Comsaria, se lee otro oficio relativo al Ensanche de la Población.

Sobre est e asunto, ya dimos cuenta en nuestras notas municipales en el número de anteayer. Ello implica el haber facilitado el Excmo. Sr. Alto Comisario, los trámites a seguir para que la propuesta del Ayuntamiento en tal sentido de Ensanche, se realice cuanto antes.

Existe otro oficio del dueño de uno de los quioscos derribados en la actual plaza de los Reyes, señor Chacón, quién dona al Ayuntamiento para que le emplee en lo que crea necesario, el valor de dicho quiosco al ser demolido.

Otro oficio del señor Vicario de la Diócesis, por el que dice, donar también al Municipio para que las emplee en lo que oportunamente crea, dos habitaciones en la Barriada de la Unión.

De la Secretaría de la Alta Comisaría existe otro oficio. Sobre él se ha padecido un error al donar ciertas divisas extranjeras para engrosar las distintas suscripciones abiertas.

Se aclara, quedando en definitiva demostrado que tales divisas eran para la suscripción de Reconstrucción Nacional.

Con este motivo, el presidente, señor Tejero, habla completamente satisfecho de la labor que viene desarrollando la Comisión Gestora. Nosotros que escuchamos muy atentamente lo que manifestaba, rubricamos, muy satisfechos, también, lo dicho por él.

Es cierto que en el tiempo que dicha Comisión lleva actuando se han efectuado en Ceuta, obras múltiples y de valor para la ciudad.

Ello es cierto, y si alguien dudara, vea y compruebe para su convencimiento.

Nuestra Comisión Gestora, en sus cinco meses escasos de actuación, ha hecho y continua haciendo cuanto puede en bien de Ceuta que equivale a hacerlo en bien de todos cuantos en ella habitamos.

Seguidamente se procede a dar cuenta sobre dos expedientes de concurso habidos.

Uno, sobre 75 nichos a construír en nuestro Cementerio y otro sobre los uniformes de los guardacalles, cuyo concurso se ha declarado desierto y sobre el cual se volverá de nuevo. Parece ser que e lmotivo de no haber concursado ningún comerciante es no tener en existencia de paño de color azul.

PAGOS: Importan las facturas presentadas al cobro pesetas 28.763'85

No hay más asuntos de qué tratar. En vista de ello, el presidente da por terminada la sesión.

Arreglo Urgente

—o—

Desde hace varios días se ha vuelto a reproducir el hoyo que de vez en cuando aparece en la calle Calvo Sotelo esquina a la de González Beada. Este hoyito, a pesar de haber sido arreglado ya en distintas ocasiones, parece ser que se ha propuesto ser la ncertidumbre de los conductores de vehículos y con una insistencia grande hace su aparición cuando menos se le espera, dando lugar a grandes sotes, pues sin ir más lejos,—bresaltos, y a distintos accidentes, pues sin ir más lejos, anoche mismo debido a esto se produjo un choque entre dos automóviles, que careció de importancia, pero que si pudo haber tenido fatales consecuencias si estos hubieran llevado más velocidad.

Esperamos que se den las órdenes oportunas para su pronto arreglo, pero también pedimos que este arreglo, se haga de manera definitiva, pues repetimos que ya se ha hecho en más de una ocasión con resultado negativo.

El citado hoyo, se encuentra en un lugar que bien pudiera ocasionar una desgracia grave si no se hace su arreglo seguramente, pues por día se va haciendo mayor y muy bien pudiera llegar el momento en que el hundimiento de la pavimentación fuera total.

Cantina Escolar de San Amaro

Día 11 de diciembre de 1936

DESAYUNO

Raciones de niñas	161
Raciones de niños	175
TOTAL	336

ALMUERZO

Raciones de niñas	234
Raciones de niños	254
TOTAL	488

Total de raciones 824

Menú.—Almuerzo Potage de garbanzos.—Pescado frito. Pasteles.

Desayuno.—Café con leche y panecillos.

En la Clínica de Urgencia

—o—

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento, durante las últmas 24 horas:

—Crstobal Mendoza, natural de Algeciras, de 12 años de edad, de una herida contusa de dos centímetros , en la región parietal derecha, producida casualmente.

Pronóstico leve.

José Santos, natural de Irún, de 22 años de edad, de una herida cortante de dos centímetros en el dedo meñique izquierdo.

Pronóstico leve.

—Mohamed Ben Dutrali, natural de Ceuta, de 18 años de edad, de una herida contusa de tres centímetros en el labio superior, producida casualmente.

Pronóstico leve.

> No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza. Cuando un desconocido te hable y te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero: Piensa que puede ser un espía, después: un traidor, y, por lo menos, un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito

Circunscripción Occidental

DE ESTADO MAYOR

—o—

Continuación de la relación de oro y metales preciosos para restaurar el encaje del Banco de España

Relación núm. 22

1.884.—Doña Valentna García de Guzmán. Dos anillos de oro alianza, inscripción 23-1-35.

1.805.—Doña Joaquina Rubio. Tres anillos de oro, uno de ellos con iniciales A. R.; Una pulsera de oro con inicial J. R.; Un relojito de oro de pulsera; Un pendiente de ero.

1.806.—Doña Carmen Carrascosa. Cuatro anillos de oro; Una medalla de oro; Un imperdible de oro; Tres pendientes de oro diferentes.

1.807.—Don José Figuerola y Sa. Viuda de Barrón. Dos anillos de oro alianza 16-7-10; Una moneda de oro de cinco pesos.

808.—Srta. Dolores Andrado Osma. Una medalla de oro con su medenita de oro.

1.809.—Doña Josefa Zeacero. Tres anillos de oro; Tres pares de pendientes de oro; Dos cachos de oro.

Ceuta 10 de diciembre de 1936

El Presidente

SUCESOS

—o—

MORDIDO POR UN PERRO

Llevábamos unos días de tranquilidad, pero ayer han vuelto los perritos a hacer acto de presencia, como queriendo hacer que recordemos la necesidad de darles una batida y terminar con la manía de ellos.

Por un perro fué alcanzado Angel Méndez, natural de Chiclana, y de 34 años de edad, el que sufrió erosiones en la pierna derecha, de las que tuvo ser asistido en la Clínica, donde se le apreció su estado de pronóstico reservado.

HERIDO EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando se encontraba trabajando en unas obras recibió una herida contusa en el dedo pulgar derecho José Navarro, natural de Granada y de 30 años de edad.

En la Clínica Urgencia fué debidamente asistido, calificándose de leve su estado.

—También recibió una herida contusa en el dedo meñique derecho, cuando se encontraba trabajando José Orquela, de 50 años de edad, y natural de Orihuela (Alicante).

Fué asistido en el mismo establecimiento benéfico que el anterior y se calificó de leve su estado.

Noticias varias

—o—

FALLECIMIENTO

A los 14 años de edad ha dejado de existir el joven don Félix Serrano Pérez, joven estimado en esta donde sus familiares gozan de grandes simpatías.

A las 4 de la tarde de ayer se verificó la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Catalina, a cuyo triste acto asistieron numerosas personas.

Descanse en paz el infortunado joven y reciban sus afligidos padres la expresión de nuestro pesar.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrinas de guerra los soldados del Batallón de Ceriñola, tercera compañía, destacados en el Rincón del Medik, José Luís Moreno Pérez, y José Rodríguez Martín.

En atenta carta nos suplican hagamos público sus deseos, y así lo hacemos.

CASAMIENTO

Ayer se efectuó el enlace matrimonial de la bella señorita Isabelita de la Yeza Macía con don Rafael Castellano.

La nueva pareja recibió numerosísimas felicitaciones, así como valiosos presentes de sus numerosas amistades de esta plaza, donde gozan de grandes simpatías.

Felicitamos a los contrayentes a la vez que les deseamos una eterna y próspera luna de miel.

Cartas abiertas

NOTA PARA PRENSA Y PROPAGANDA DE LAS J. O. N. S.

En una nota dada por Falange el día 10 de los corrientes me interesa hacer constar, como secretaria que fuí de la Sección Femenina de A. P. que la señorita Blanca Espinar nunca fué afiliada a este Partido.

Solamente lo fué un familiar suyo.

Al hacer pública esta equivocación aprovecho la oportunidad para manifestar que dicha señorita en los momentos de más persecución y difíciles puso su valiosa ayuda para bien de la Religión y la Patria.

María Linares de G.ª Almenta

Ceuta 11-11-936.

—(o)—

CONTESTANDO A UNA NOTA

En el número de ayer, día 11, y en la sección de Prensa y Propaganda de Falange Española, aparece un nota que verdaderamente causa extrañeza, pues habiéndose dado de baja varias señoritas con anterioridad a la que suscribe haya sido yo la elegida para darle publicidad a la baja y completamente equivocada, pues no pertenecí a Acción Popular aunque hubiera sido un honor para mí, los que pertenecieron a ese partido fueron varios de mi familia por considerarle un partido noble y entonces el que más trabajaba y el primero que levantó su bandera al advenimiento de la República para salvar a nuestra querida España.

Así que lo que parece dar a entender al dar publicidad a dicha nota, no me ofende; me honra, pues Acción Popular no ha sido un partido de izquierda ni menos de masones que es lo que más puede deshonrar en todo momento.

Además que siendo solo simpatizante de Falange al organizarse en esta la Comunión Tradicionalista que verdaderamente es mi ideal de toda la vida, dejé de pertenecer a Falange, dándole una satisfacción a Falange por medio de su Jefe la señorita María Pilar Socasau, y aun quedan tres de mi familia perteneciendo a Falange y ayudando con todo el sacrificio que les es posible.

Ni Falange, ni Requetés; españoles y hermanos todos por nuestra Santa Religión que tan amenazada ha estado, pues en nuestra amada España, no puede haber discrepancias.

Blanca Espinar Roselló

Ceuta 12 de diciembre 1936.

Hospital de la Cruz Roja

—o—

Por causa ajena a nuestra voluntad nos vemos hoy imposibilitados de dar el movimiento de enfermos habido en este benéfico establecimiento.

SEPELIO

—)o(—

A las tres y media de ayer se verificó el entierro de la virtuosa señora doña Encarnación Canilla Romeu, fallecida la madrugada anterior.

Al triste acto asistieron numerosas personas, pues sus hijos acreditados comerciantes de esta plaza, gozan de gran número de amistades.

Hasta el triste lugar del enterramiento acudieron la mayoría de los que componían el cortejo fúnebre.

A sus familiares les enviamos nuestro sentido pésame a la vez que hacemos votos por el eterno descanso del alma de la finada.

CERVANTES

Continua de seis a doce Paramount presenta, en riguroso estreno, la creación máxima de Helen Twelvetrees y Bruce Cabot, en una película inolvidable cuyo patetismo llega al corazón

IGNOMINIA

La sencilla e intensa historia de una mujer que quiso amar a la moderna... y aprendió a su costa que el amor, moderno o antiguo, destroza a veces el corazón

IGNOMINIA

Una original novela de amor y un magnífico retrato psicológico de la mujer. En el reparto tres estrellas: Helen Twelvetrees Bruce Cabot y Adrianne Ames. Completa el programa el documental "Tierra Santa" y el dibujo "Comparsa de Buddy".

El domingo el suceso cómico del año. Los frescos más frescos de Cinelandia Wheeler-Woolsey en la comiquísima película detectivesca "La viuda negra". Un film Radio en Español.

UNA PATRIA
UN ESTADO
UN CAUDILLO

Un album que causa sensación

Las exclamaciones de sorpresa y de admiración no cesan al enseñar a sus amistades su álbum de fotografías, todas hechas por Vd. mismo con AGFA-ISOCHROM. Le tienen a Vd. por un gran artista, tanto les sorprenden las copias bonitas, limpias, llenas de vida y naturalidad. Pero lo que más les cautiva es la riqueza de contrastes de sus fotos. Porque en eso, en la fiel reproducción de los contrastes de luz y de colores - que es precisamente lo que más importa hoy en fotografía - AGFA-ISOCHROM es único, inigualable. Un solo rollo bastará para convencerle. Cómprelo hoy mismo.

Agfa

ISOCHROM

ISOCHROM AGFA se vende en rollos, filmpack y placas.

CASA ROS - CEUTA - TETUÁN - LARACHE

INFORMACION GENERAL DE TETUAN

Delegación: Calle del General Aranda, 11 (entresuelo derecha). - Apartado de Correos, 61

La noche 27 de Ramadán

Va declinando el mes santo de la oración y el ayuno. El Ramadán camina hacia sus postrimerías. El mundo islámico ha observado una vez más, puntualmente, las rigurosas prescripciones coránicas. No ha tenido la fiesta este año la animación callejera ni el alborotado acento festivo de otras veces. El pueblo hermano, el noble pueblo musulmán de Marruecos que tantas muestras de amor viene dando a España, tiene, como nosotros, pendientes su espíritu y su preocupación de los acontecimientos que vienen desarrollándose en tierras que abren un nuevo mundo a la civilización occidental. Por eso, si la alegría ha sido velada en un discreto cendal, la oración, el ayuno, la meditación y la devoción creyentes han borbotado con extraordinaria fuerza interior.

Ya estamos en la noche 27 de Ramadán. Ya la luna santa, que surgió como una pulida gumia de plata en el limpio cielo africano, y se hizo luego grande, grande, bogando a toda vela por el archipiélago de las estrellas del nocturno oriental, ha devenido pequeña y afilada, como si las lluvias contantes hubieran ido mermando su grandiosidad teatral. La luna es adolecente otra vez. Se nos irá de las manos de la ciudad y se nos llevará las nochecitas perfumadas del Ramadán. En las callejas solitarias de la morería volverá a reinar el sueño y el silencio. No se abrirán las puertecitas misteriosas en la alta madrugada para congregar el cónclave de las abluciones y de los rezos. Ni se escucharán músicas y canciones, ni el pregonero aporreará las aldabas llamando a la oración, ni en la noche fragante la imploración del muezín irá envuelta en oleadas de yerbabuena y menta, Ya se va el Ramadán. Estamos en la noche 27. La noche entre las noches.

De madrugada se ha puesto en marcha el cortejo jalifiano. Todas las figuras de este inefable retorno bíblico llevando en honores a un príncipe noble y joven, siguiendo la luz de esta nueva estrella de Oriente, ha cabalgado a las puertas del Mexuar. Revuelo de albas yilabas, juego alado de finas maneras, reverencias, cortesías, ir y venir fantasmal; como si todo fuera un sueño que se desvaneciese al menor contacto real. El cortejo avanza en su prolija organización. Y el pueblo aguarda la solemne aparición. Milagro, milagro. ¿Quién ha dado la vuelta al conmutador de la bateria? Ahora si que estamos en plena fábula oriental. Al contacto de la luz destella la pedrería y el fulgor de la cabalgata serpentea con efectos maravillosos entre las sombras de la calleja primitiva. A su paso, todo es bullicio y movimiento. Músicas, himnos, cantos y gritos triunfales. El cortejo avanza lentamente. Se detiene al fin ante la policroma portalada de la mezquita del Raisuni. Allí dirigirá el príncipe Muley Hassan la prez religiosa de la solemnidad. Y el silencio ganará una honda pausa. Otra vez la catarata de piedras preciosas. Otra vez la serpiente de luz que se pone en marcha, en el reptar del retorno. Y ahora el sueño fabuloso se desvanece definitivamente entre los viejos escotillones del Mexuar.

El barrio está inundado de sombras blancas. Su movilidad es graciosa, atareada, incesante. Van, vienen, entran y salen de las mezquitas. Con esa alegre curiosidad infantil de la mujer musulmana. ¡Noche 27 de Ramadán! La noche entre las noches. la única de todas ellas al año, en que el Korán que desciende del cielo permite a la mujer elevarse por la escala del rezo, en la mansión religiosa, hasta las mismas alturas de Alá. La única noche en que la tierra mujer musulmana solicitará directamente del favor divino acaso la misma imploración que tiembla en los labios de la mujer cristiana.

J. P.

NOTICIAS VARIAS

—:o:—

DON LUIS ANTONIO DE VEGA

En uso de un breve permiso oficial, esta tarde es esperado en Tetuán, para pasar unos días al lado de su distinguida familia residente entre nosotros, el brillante escritor y culto Maestro Nacional, don Luis Antonio de Vega, hermano del director de "EL FARO DE CEUTA", don Blás Rafael de Vega, también periodista de reconocidos méritos.

Nuestro muy querido compañero ,después de haber prestado valiosísimos servicios a la causa nacional, afecto a la Embajada de España en Roma, ha pasado últimamente a la Oficina Nacional de Prensa y Propaganda del Estado Español, en Burgos, en cuyo importante organismo, regido por don Juan Pujol, la actuación del señor Vega es asímismo de un alto valor patriótico.

Ni que decir tiene que nos complace infinito esta rápida visita de don Luis Antonio de Vega a Tetuán, ciudad en la que cuenta con muchos afectos y simpatías, y en la que dejó una inteligente huella en la dirección de la Escuela Hispano Arabe, haciendo votos muy fervientes porque su estancia en la capital del Protectorado le resulte muy grata.

EL DELEGADO DE HACIENDA

En viaje relacionado con la importante función que desempeña, pasa unos días en la ciudad de Larache el Delegado de Hacienda de la Alta Comisaría, don Luis Robles Barbacil, quien seguidamente se reintegrará al organismo tetuaní que tan inteligentemente regenta.

LETRAS DE LUTO

En nuestra ciudad ha causado general sentimiento la noticia del reciente fallecimiento, acaecido en Ceuta, del Práctico de Puertos don Emilio Alfaya, que durante bastante tiempo desempeñó el puesto de Capitán del vecino puerto de Río Martín, captándose entonces generales afectos y simpatías.

Lamentamos muy de veras la ausencia de tan estimado amigo y enviamos a sus respetables familiares la expresión de nuestra más profunda condolencia.

ENFERMO

Desde hace unos días guarda cama, ligeramente enfermo, el distinguido diplomático señor Seoane, Marqués de Orellana, que últimamente prestó sus servicios en la Legación de España en Tánger, y que en la actualidad actúa en calidad de colaborador, como traductor de prensa extranjera, en la Sección de Prensa y Propaganda de la Alta Comisaría.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de tan culto funcionario.

INCORPORADO

Ayer efectuó su incorporación al Ejército de Africa el Alferez de complemento de Sanidad Militar, don Miguel Justo Gutiérrez que hasta ahora prestó sus servicios en la heroica Bandera denominada Legión Gallega, Deseámosle grata estancia entre nosotros.

EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

Continúan efectuándose normalmente en Tetuán y por la Agencia en esta ciudad del Banco de España las operaciones del estampillado de billetes, decretada por el Gobierno Nacional de Burgos para anular las emisiones efectuadas por los directores marxistas después del 17 de Julio pasado, fecha histórica de la iniciación del glorioso movimiento nacional.

El estampllado ha sido prorrogado en Tetuán desde el día 10, en que finalizaba el plazo primeramente marcado, hasta el día 14 de los corrientes. Con un excelente criterio, y para aligerar las operaciones, no se exige la presentación de factura impresa en las cantidades que se vayan a estampillar menores de mil pesetas.

NOMBRAMIENTO

Como instructor de la Guardia Cívica local, que lleva muy adelantada su organización, ha sido designado el teniente don Salvador Galindo, de cuyo entusiasmo y competencia cabe esperar una fructífera actuación.

Clase de Mecanografía

calle de la República número 34
Segundo derecha
TETUAN

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa del Capitán del Regimiento de Ceriñola número 6, don Francisco Padilla Garridi, que recientemente marchó a España para prestar sus servicios en una de las líneas del frente.

Tanto la madre como la recién nacida — a la que fué impuesto el nombre de María del Socorro Teresita del Niño Jesús — se encuentran perfectamente.

Nuestra felicitación a los señores de Padilla Garrido por el venturoso acontecimiento familiar.

Para el Aguinaldo del Soldado

RECAUDADO EN LA ESTACION EMISORA DE LA GUARDIA CIVIL

Lista número 12

Sociedad Tetuaní de Espectáculos, 2.546'50; don Emilio Moreno Aguilera, comisario de Guerra, 100'00; don Frutos Sánchez Sierra, 5'00; señorita Flecha Isabel Sánchez Muñoz, 1'50; Caballero Flecha Antoñito Sánchez Muñoz, 1'50; don Matías Escobar, 10'00; don Francisco Pascual, 5'00; señores dueños del Hotel Regina de Tetuán y familia, 225'00; conductor coches de la Guardia civil, Jesús Castillejos, 5'00; niña Socorrito Duaso, 5'00; niña Carmina Duaso, 5'00; soldado de Regulares Francisco Jiménez y familia, 5'00; Caballero Flecha Juanito Rubio, 5'00; Caballero Flecha Marquitos Viñuales, 5'00; señora de don Deogracias Viñuales, 10'00; don Deogracias Viñuales, 10'00; señorita Carmen Moreno, 2'00; Caballero Flecha Ricardo Cobos, 1'00.

Niña María del Carmen López de Carrión, 10'00; niña Flecha Antoñita Nicolás, 1'00; Caballero Flecha Santiago Nicolás, 1'00; ídem Angelito Alvarez Rodríguez, 2'50; ídem Fernandito Alvarez Rodríguez, 2'50: ídem Laureanito Rodríguez Pérez, 2'50; ídem Anita Rodríguez Pérez, 2'50 Brigada de Artillería, don Angel Alvarez Goy, 5'00; señorita Flecha María Miguillón, 2'50; Caballero Flecha Joaquín Minguillón, 2'50; Caballero Flecha Javier González Urbina de Revilla, 10'00; Casa Arrabolaza, Lliso y Compañía de Tetuán, 100'00 Señorita Molin Miguel y Miguel 5'00; niño Francisco Miguel y Miguel, 5'00; joven Fermín Miguel y Rodríguez, 5'00; Guardia civil conductor don Angel Sánchez Beltrán, 5'00.

Total recaudado hasta las doce de la noche del día 10 de diciembre: 10.428'93.

Falange Española de las J O N S

—o—

ORDEN DE LAS MILICIAS DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. DE TETUAN

Servicio para hoy 12 de diciembre de 1936

Jefe de día: Jefe Centuria: Eugenio Royano Moro.

Imaginaria: Subjefe centuria Ramón Romero Bueno.

Patrulla: dos escuadras tercera Falange primera Centuria.

Imaginaria: una escuadra, tercera Falange primera Centuria.

Corneta de Guardia Cuartel Sanjurjo: Sel-lam Ben Tieb.

Imgainaria: José Sánchez Escudero.

Visita Hospital: Jefe Falange, Leonardo Mahiques Vixquert.

GUARDIAS

Cárcel Mora: 1 jefe y 2 subjefes de escuadra y 9 falangistas

Prevención Sanjurjo: 1 jefe de escuadra y 6 falangistas.

Jefatura local: 1 jefe de escuadra y 4 falangistas.

Jefatura Territorial: 1 jefe de cuadra y 4 falangistas.

Todos ellos de la Segunda Centuria Primera línea.

RANCHO PARA MAÑANA

Desayuno: Café y tostada.

Primera comida: guisado de patatas con carnes. Pescado frito y dátiles.

Segunda comida: Potaje garbanzos. Bisteck y café.

El Secretario local de Milicias

Lea usted "LE FARO"

ATENCION

Se pone en conocimiento de los criadores de conejos que pudiera interesarles, que el Laboratorio de Análisis de la zona, Carretera de la Hípica, de Tetuán, compra hasta veinticinco conejos semanales, vivos, caseros, siempre que pesen más de un kilogramo y no pasen de dos y medio kilogramos.

Las ofertas pueden hacerse todos los días laborables de once a una de la mañana, al expresado Centro.

..El director del Laboratorio,
Francisco Trigueros

SANCION

El Delegado de Asuntos Indígenas ha impuesto una segunda multa, cuyo importe asciende a SESENTA MIL PESETAS al vecino de Tánger don Jacob Bentata.

Esta segunda multa impuesta al referido señor ha sido consecuencia de habérsele declarado traidor a la Patria, ya que persiste en su labor contraria al glorioso movimiento salvador de España.

INFORMACION DE PRENSA ITALIANA

(Información facilitada por el Gabinete de Prensa y Propaganda de las Fuerzas Militares de Marruecos)

—:o:—

"LA VEDETTA DI TANGERI"
29-11-936

GOBIERNO LEGITIMO

El Gobierno Nacional de Burgos, a punto de ocupar la capital, ha sido oficialmente reconocido por dos principalísimas potencias europeas; otras rompieron relaciones con el llamado Gobierno de Madrid—que hasta ahora sería en todo caso de Valencia o Barcelona—y algunas, en fin, se obstinan en seguir reconociendo a este último, hablando todavía del Gobierno del Frente Popular; con lo que muestran su error.

Porque es preciso, para razonar de buena fe,no tergiversar las cosas ni crear confusiones. El Gobierno que se llamó del Frente Popular no existe ya en España. Hubo un día, en que, en virtud de unas elecciones escandalosamente amañadas, el Gobierno predecesor del de Largo Caballero pudo darse aires de legítimo, puesto que el entonces Jefe del Estado otorgó su confianza a aquél conglomerado de partidos. Pero, incapaz de gobernar—esto es de imponer el orden social y el cumplimiento de la Ley—fué arrollado primero por el anarquismo, que actuando fuera y por encima de la Ley, exigió la impunidad para el crimen y el pistolerismo —es decir, la ausencia del Gobierno—mientras el partido comunista, mal encubierto, acechaba el momento de encaramarse en el Poder.

El asalto lo dió Largo Caballero y nadie, desde entonces, puede hablar del Gobierno del Frente Popular, sino, en todo caso, del comunista—anarquista.

Aclarado esto salta a la vista que el grupo del Jefe comunista y sus secuaces, en forzada colaboración con anarquistas y sindicalistas, ni es gobierno ni es legítimo.

No es gobierno porque nadie podrá decir en serio que ese grupo de individuos impone el orden y la ley en parte alguna de España. Cuatro quintas partes de la Nación están gobernadas por el Genera lFranco y en ellas encuentran plenas garantías los extranjeros y sus intereses, mientras los españoles ejercitan libremente sus derchos a cambio de cumplir estrictamente sus obligaciones ciudadanas. En el resto de España, es decir allí donde se dice que manda el Gobierno de Madrid, tiene Cataluña un Gobierno propio, de tipo soviético, sin relación de dependencia con quél. Santander se reclamó de República también independientemente, al mando de un marinero dictador. Valencia implantó en su región el comunismo libertario. Málaga y Alicante, despreocupadas de las definiciones teóricas, viven o se mueren en plena anarquía. Y finalmente, Vizcaya es una República Católica, según ha declarado su embajador en Cataluña al presentar sus credenciales no a un Jefe de Estado, sino a extranjero Roosemberg, para que todo sean despropósitos. ¿Dónde, pues, Gobierno Largo Caballero?

Se dirá que puede ser gobierno de hecho, siéndolo de derecho. Tampoco. Para que fuese legítimo, era preciso, de acuerdo con el artículo 75 de la Constitución del 31, que el Jefe del Estado hubiese nombrado libremente al Presidente del Gobierno... Libremente... No como tuvo que hacerlo, coaccionado por los partidos, grupos, federaciones, sindicatos, logias, bandas y cuadrillas españolas, extranjeras y hasta internacionales, que le tenían y cautivo, en la dorada cárcel del Palacio Real y ni siquiera toleraron que dimitiese, cosa que quiso hacerlo, la Jefatura de Estado.

El Gobierno comunista de Madrid, no es, por tanto, ni gobierno, ni legítimo, ni de Madrid ni de parte alguna. Es un fantasma.

Existe en cambio un Gobierno constituído y aclamado por la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español. Las Potencias mismas que todavía no lo reconocieron tratan ya con él y es tan bien segura de que muy en breve habrá acabado de imponer su autoridad y el orden social en la parte aún insumisa del territorio nacional, donde millares de ciudadanos fueron ya asesinados y otros están esclavizados, precisamente por ser partidarios del Gobierno de Franco.

Podrán, pues, algunos países por conveniencias de orden político y habilidades de cancillerías retrasar el reconocimiento. Lo que nadie puede hacer ya es hablar con verdad de un Gobierno inexistente de hecho y en Derecho ilegítimo ni negarle legitimidad al que acaba de ser reconocido en forma tan bien razonada por Italia y por Alemania.

Todos saben que España está hoy gobernada desde Burgos, con el legítimo asenso entusiasta de la mayoría inmensa de los ciudadanos, así los que se han visto ya librados de la amenaza comunista, como los que sufren cautiverio por no haber querido someterse al yugo de Rusia; los cuales, sólo del General Franco y su Gobierno esperan ansiosos la liberación.

Estas y no otras son las situaciones de hecho y de Derecho. Los momentos son, en nuestro país y en Europa, demasiado peligrosos y no parece que sea ocasión de jugar con las palabras para justificar demoras que pudieran ser trágicas.

"EL PARTIDO SOVIETICO"

Los apóstoles bien retribuídos del Comunismo aseguran, para hacer prosélitos entre los incautos que su doctrina tiende únicamente y sencillamente a organizar la sociedad en forma que todos los bienes que efectan a la producción y el consumo sean comunes.

A poco que al obrero le dejasen meditar por cuenta propia, advertiría el más lerdo que todo el edificio comunista cae por su base si no se apoya en la igualdad, cuando menos relativa, de la participación de cada obrero en esos bienes comunizados.

He aquí, para conocimiento de los que no quieren dejarse embaucar con palabras, algunos datos referentes al actual régimen de sallarios en el Paraíso ruso.

Están tomados del folleto "U. R. S. S." publicado en Francia y llegado recientemente a nuestras manos.

No hay país en el que los salarios sean más diferentes unos de otros, incluso dentro de la misma industria. Los salarios medios de las distintas industrias han sido fijados como sigue, 245 rublos mensuales. Ramo de la alimentación, 205 Industrias textiles, 185. Leñadores, 65.

Teniendo en cuenta que el rublo tiene un valor adquisitivo aproximado de un franco, resulta que el obrero más favorecido gana un jornal de 8 francos.

Pero estas cifras se aplican solo a los jornales medios; en realidad, los salarios que disfrutan los obreros de una misma industria difieren mucho entre sí.

El obrero escogido, encargado, de arrastrar a los demás a la superproducción para permitir un alza en las bases de salario medio, llega a cobrar hasta 1.000 y 1.500 rublos mensuales.

Los ingenieros de la fabricación reciben de 500 a 900 rublos. Los directores, que habían de ser obligatoriamente miembros del partido Comunista (obsérvese que el Comunismo ya no es una doctrina, sino un partido) no recibían más de 300 rublos al mes. Desde el comienzo de 1936, los que pertenecen al partido Comunista pueden cobrar salarios superiores y los directores llegan a percibir a veces hasta 2.500 rublos. En cuanto a los técnicos, se les concede hasta 4.000.

Y finalmente los encargados de entretener al pueblo pueden llegar, como cierto director de orquesta a cobrar 10.000 rublos cada mes.

Pero esta noción del salario resultaría completamente falsea da si únicamente se tuviese en cuenta la cantidad pagada mensualmente. EL OBRERO Y EL AGRICULTOR NO PUEDEN PERCIBIR NADA FUERA DE SU SALARIO FIJO Y A ESTE HAN DE ATENERSE PARA VIVIR, mientras las demás clases sociales; ingenieros, intelectuales, funcionarios, actores, etc., pueden libremente acumular beneficios que vengan a aumentar sus respectivos salarios fijos; se paga 500 rublos por un artículo de media columna de periódico y de 100 a 150 por una conferencia. Por lo demás, la Administración toma a su cargo numerosos gastos extraordinarios de los favorecidos y así, por ejemplo, un ingeniero de alguna categoría recibe alojamiento gratuíto y se le pagan además los criados, el coductor de auto, los gastos de traslado y otras bicocas.

Todo lo cual, en suma, demuestra de palpable manera, que en el Paraíso soviético, con el que tantos parecen soñar en Tánger, el obrero está más sacrificado y peor considerado que en ningún otro país; que un pobre leñador recibe, a cambio del más rudo trabajo, dos francos diarios y sabe que será duramente castigado si pretende, por cualquier medio, aumentar un poco su mezquino ingreso.

Se ha dicho ya muchas veces; verdaderamente, los jornaleros que desean para sus países el régimen social del comunismo no merecerían sino que se les mandase, por lo que les quede de vida, al Paraíso de Rusia... donde ya veríamos si les daban asilo, o si era allí donde comenzaba su verdadero martirio y su esclavitud. Y pensar que esos infelices, no hay "mitin" en que no se proclamen a sí mismos hombres "conscientes".

¿Pero dónde tendrán esas buenas gentes la consciencia y dónde sus apóstoles la conciencia?

Sanatorio Quirúrgico
Soberanía Nacional, 5 - Teléfono, 5-1-9
Ya se trasladó al número 11 de la misma calle

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. de Ceuta

Prensa y propaganda

Orden del día 12 de Diciembre de 1936.

Art. 1.º—A propuesta mía y una vez aprobados por el Jefe Regional de Milicias, han sido nombrados los Camaradas que a continuación se indican, para desempeñar los cargos que también se expresan.

Jefe de Falange, Luís Quiroga Pérez.

Sub-Jefe de Falange, Antonio Luna Molendez y Miguel López.

Jefe de Escuadra, Andrés Menchen Crespo.

Sub-Jefe de Escuadra, Domingo Macías Vargas.

Sub-Jefe de Escuadra, Rafael Alvarez Orts.

Art. 2.º.—Mañana domingo regirá el horario de los días festivos.

Art. 3.º.—A las 11 horas del mismo día, oirá Misa las fuerzas de estas Milicias franca de servicio a cuyo fin se encontrarán formadas al mando de sus Jefes respectivos en el Cuartel a las 10 horas. La formación será con armas.

SERVICIO PARA MAÑANA
Sección Motorizada

De 8 de la mañana a 4 de la tarde, Manuel Chicón.

De 4 de la tarde a 12 de la noche, Manuel Torres.

De 12 de la noche a 8 de la mañana, Juan Benítez.

Motorista, José Parrés.

SERVICIO DE NOCHE

Jefe de Falange, Camarada Alfonso Moreno.

Vigilancia interior y exterior población 27 Camaradas.

Patrulla de vigilancia en interior Población, 2 Camaradas, de la 3.º Falange.

Patrulla de vigilancia en Hadú. 2 Camaradas de la 2.º Centuria.

Retén Cuartel, 4 Camaradas de la 2.º Línea.

Este servicio deberá encontrarse montado a las 20.30 horas.

Guardia en la Fortaleza del Hacho

Oficial de Guardia, Camarada Piñeiro.

1.º Falange, 3.º Centuria, 1.º Línea.

Lo que publico para general conocimiento y cumplimiento.

El Jefe Local de Milicias,
Enrique Catalán.

SALON APOLO

—:o:—

Hoy 12 de diciembre de 1936
LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan al gran cómico Eddie Cantor en su mejor producción
TORERO A LA FUERZA
una descacharrante producción en la que interviene la girls de Golwyn en bellísimos números de conjunto
TORERO A LA FUERZA
Música deliciosa, gracia por arrobas. No deje de verla hoy
Próximamente la producción Columbia "Dama por un día".
En español

UNA PATRIA UN ESTADO UN CAUDILLO

"Las Campanas"
EL MEJOR DE TODOS
TUESTE DIARIO
Almacenes M. Carrión
O'Donell, 8 TETUAN

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán
Cardenal Cisneros, 8, 1.º núm.8
Frente a Correos y Telégrafos
(Casa Baeza)
Tinte sólido Lavados en seco
Especialidad tintes para cueros

Gran Hotel ESPAÑA
RESTAURANT
Habitaciones ventiladas
TODO CONFORT, AGUA CORRIENTE
Garage. Económico servicio
AVENIDA SIDI BUHADE
ALCAZARQUIVIR

CAFE MARCA
"Las Campanas"
El mejor de todos. Tueste diario.
Almacenes M. CARRION.
O'Donell 8 TETUAN

Trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía, en EL FARO

Dr. Salustiano Mas Cleries
MEDICO
Especialista en vías digestivas
Consulta de 3 a 5
(Estómago, hígado e intestinos)
Calle Teniente Arrabal, 2 - 1.º, (esquina a Soberanía Nacional, frente a la Iglesia de losRemedios).

Gran peluquería de señoras
Habieéndose trasladado a la Avenida de la República, antigua fotografía Castro, los afamados onduladores de Barcelona, don Diego Cánovas y señora con los últimos adelantos en aparatos para ondulaciones con corriente y sin élla, no dejen de visitarlos, donde encontrarán esmero y prontitud en los trabajos.
AVENIDA DE LA REPUBLICA
(Antigua fotografía Castro)

RAMON WEIL y HERMANO

DEPOSITARIO DE LA

CERVEZA DAMM

Fábricas de hielo.-Cámaras frigoríficas
Aguas carbónicas y jarabes

VERMOUTH MARTINI & ROSS

Teléfono núm. 280 — Sucursal en Ceuta — Casa Central Melilla

Compañía Trasmediterránea

PASEO DE LA CASTELLANA, 14 — MADRID
Servicios regulares comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea española

Tánger - Algeciras - Tánger

..Salidas de Tánger, todos los días a las 8'00 horas. Salidas de Algeciras, todos los días a las 13 horas. Duración de la travesía, dos horas. Precios de pasajes: de Tánger a Algeciras: 1.ª, 34 pesetas; 2.ª, 20; 3.ª, 10. De Algeciras a Tánger: 1.ª, 34 pesetas; 2.ª, 20; 3.ª, 10 pesetas.

Ceuta - Algeciras - Ceuta

Salidas de Ceuta, todos los días dos veces, a las 8'30 y 15 horas. Salidas de Algeciras, todos los días dos veces, a las 12 y a las 18'30 horas. Duración de la travesía, 1'15 horas. Precios de pasajes: de Ceuta a Algeciras: 1.ª, 21'10 pesetas; 2.ª, 16; 3.ª, 10. De Algeciras a Ceuta: 1.ª, 22'10 2.ª, 16'50; 3.ª, 10.

Nueva tarifa para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

	IDA		IDA Y VUELTA Valedero por 6 meses	
	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa
Autos hasta 1.000 kg. de peso	75'00	85'00	135'00	155'00
Id. de 1.001 a 1.500 kg. de peso	85'00	95'00	145'00	155'00
Id. de 1.501 a más...	115'00	125'00	195'00	215'00
Precios especiales para los propietarios de automóviles que sean socios de Clubs Automovilistas, tomando IDA Y VUELTA			120'00	140'00
			130'00	150'00
			170'00	190'00

NOTA.—En estos precios están incluído todo el gasto de embarque y desembarque del vevículo y los impuestos locales.
OTRA.—Los señores pasajeros que efectúen la travesía en el mismo viaje que el auto tendrán una rbaja del 20 por 106 hasta cuatro pasajes, sobre el importe neto del pasaje, excldos los impuestos.—Para más informes y pasajes:

Compañía Trasmediterránea — Muelle de la República. Estación Marítima. Teléfono, 637 y 652.—Ceuta.

Pavimentos Asfálticos, S. A.

Carreteras - Asfaltados - Trabajos hidráulicos y construcción en general

MARCAS — Asfaltita Petrasfalto — REGISTRADAS

Recubrimientos asfálticos impermeables garantizados para azoteas y cubiertas de edificios

Casa Central — Paseo de la Castellana, 7 — MADRID — Apartado, 633
Delegación en Marruecos — Zoco del Trigo — TETUAN — Apartado, 69

Cerámica de los Castillejos S. A.

REPRESENTACION DE CEUTA
Ladrillos huecos y macizos.--Servicio directo a pie de obra
Depósito: P. de Africa, 12, bajo. - Teléf. 4-0-3

SUS MERCANCIAS...
...serán entregadas con rapidéz y seguridad confiándolas a
LA VALENCIANA, S. A.
Solicite V. la nueva tarifa de mercancías.

La Espiga de Oro

Pan español, francés y Viena.-Especialidad en pan moreno, pan caliente a todas horas
Servisio a domicilio.
Barriada de España, 110.-Teléfono, 478. Ceuta

Juan Cañada Moreno

Armador de Vapores y Veleros rápidos a motor

PONE EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EN GENERAL QUE HA ESTABLECIDO UN SERVICIO CON VARIAS SALIDAS POR SEMANA DEL PUERTO DE SEVILLA PARA LOS DE LARACHE, CEUTA, VILLA ALHUCEMAS Y MELILLA, TOMANDO TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA DICHOS PUERTOS Y VICEVERSA

TAMBIEN SE TOMA CARGA D_ LOS PUERTOS DE GIBRALTAR Y TANGTR PARA LOS ANTERIORMENTE CITADOS.

Para mayor facilidad del comercio y por razones patrióticas, el importe de los fletes, que serán a precios reducidos, se cobrarán en pesetas.

Se admiten fletes de otros puertos

PARA INFORMES:

EN CEUTA: Camoens, 9. Teléfono: 139.
EN SEVILLA: Don Filomeno de Aspe, Aduana, 30
EN LARACHE: Don Enrique Díaz, Plaza España, Casa Escriña
EN MELILLA: Don José San Martín, Jardines, 8
EN TANGER: Don Plácido Fernández BD. Ante 1
EN GIBRALTAR: Don Pedro Artesani, Castle Road, 39
EN RIO MARTIN: CRISTOBAL ESPINOSA

MENACHO LIBRERIA

PRENSA EXTRANJERA
BIBLIOTECA CIRCULANTE
FIGURINES
LIBROS DE TEXTO
ENCARGOS RAPIDOS
Camóens, 14 — Teléfono, 365
CEUTA

MOLINA

ELECTRICIDAD - JUGUETERIA
LOZA Y CRISTAL - PAPELES PINTADOS
CEUTA — TELEF. 190. TETUAN

SEÑORAS... CBALLEROS...
En la SASTRERIA
Abuelo

No encargad vuestros trajes, sin visitar antes la
SASTRERIA
Abuelo

Encontraréis los mejores géneros de caballero para la actual temporada de invierno

Cabaret Cantante

GRANDES DEBUTS
El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas
Teléfono 3-6-7 — Peligros, 5

Agencia DELGADO
CEUTA-TETUAN
Despachos de Aduanas.-Transportes y consignaciones.- Casa en Tetuán: Cardenal Cisneros, 9

Taller de Platería

Avenida Villanueva núm. 12

Artísticos escudos de Falange en plata y otros metales. Sortijas sellos, con relieves oxidados, o pulidos, en plata 900 m/. con cifras grabadas desde 4'00 pesetas. Semanarios en diferentes dibujos oxidados o pulidos en plata 900 m/. desde 20 pesetas. Pago a buen precio plata vieja.

Compra- Venta

CASA J. SALES
Pasaje Romero, 16. — CEUTA

Lea V. «EL FARO que le interesa

CAFÉ BAR VICENTINO
Pastelería y Repostería.-Restaurant
Primo de Rivera, 5 — Teléfono 4-9 — Ceuta

¿Quereis tomar un café exquisito? Compradle a
Constantino Cossio

General Sanjurjo, 2

Para trabajos tipográficos
EL FARO DE CEUTA

Aviso a los consumidores de la Leche Condensada
EL BEBE HOLANDES

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir de esta fecha el precio de la lata de leche EL BEBE HOLANDES debidamente autorizado por la Junta de Subsistencias, ha sido fijado en **1.10** Ptas. la lata.

Estas latas continuan trayendo sus premios de costumbre

PEDIDLAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA

Siempre fresca. Siempre igual
El Bebé Holandés no tiene rival

AGENCIA DE CEUTA: JAUDENES, 27.-TELEFONO 365

VIUDA DE SAMUEL SALAMA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Agentes exclusivos de la Sociedad Petrolífera Española "SHELL"

Participa al Comercio en General que la importante Compañía Naviera:

BLAND LINE

ha establecido un servicio de SEVILLA a CEUTA al precio de:

CUARENTA Y OCHO PTAS. TONELADA

También admite carga para Melilla y otros puertos a precios muy reducidos.

FERMIN GALAN, 20 — CEUTA — APARTADO 53

LINEA DE VAPORES

MANUEL CAMPOS PEÑA

Salida semanal del puerto de Sevilla y Huelva para Ceuta Melilla y Larache

Para informes en Ceuta consignatario

Enríque Delgado Villalva

EN MELILLA — FRANCISCO MILLER
EN LARACHE — JOSE TORRES ASPE

¿Quiere V. comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto?
Haga una visita a los Almacenes
EL PRECIO FIJO

donde acaban de recibir el surtido de mejor pañería para trajes de caballero que usted puede imaginarse.

¡Comerciantes! ¡Industriales!
¡Contratistas de Obras, etc., etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

Mutua de Ceuta

Contribuyendo asi a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor costo posible

Primo de Rivera, número 61. - Teléfono 868

UNDERWOOD

Participa al público que sólo con máquinas completamente nuevas las que llevan grabado en el frente, la izquierda del titulado el sello «GASTAR TRUMPY». Representante exclusivo de la marca UNDERWOOD en España y Zonas del Protectorado Español. Desconfiad en absoluto de cuanto os digan en contrario exigiendo siempre el certificado de garantía, no de la easa que las vende, sino de los concesionarios UNDERWOOD.

PEDID FOLLETOS A

M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

Pablo Iglesias, 3. MELILLA.-CEUTA: Soberanía Nacional, 49.-Luneta, número 37 en Tetuán y Sanlúcar, 2 en Tánger

José Ibañez Canto

Grandes almacenes de tejidos y confección.
La casa más surtida. ¡Ultima novedad!

Amplio Almacén

Quedará disponible para alquilar desde el día 1.º de Octubre próximo.
PARA DETALLES DIRIGIRSE A
Casa Baeza Hermanos
Ceuta-Tetuán-Larache

Ferrocarril de Ceuta a Tetuán

CUADRO DE MARCHA Y HORARIO DE TRENES A PARTIR DEL DIA 1 DE JULIO DE 1936

Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce
Tren Mixto núm. 81				
Tetuán			8,10	
Malalien	8,25	1	8,26	
Rincón	8,46	1	8,47	
Negro	9,07	1	9,08	
Riffien	9,18	1	9,19	
Castillejos	9,24	1	9,25	
Miramar	9,35	1	9,36	
Ceuta	9,41			
Tren Correo núm. 1				
Tetuán			13,00	
Malalien	13,14	1	13,15	
Rincón	13,33	1	13,34	
Negro	13,52	1	13,53	
Riffien	14,02	1	14,03	
Castillejos	14,07	4	14,11	X O. 2
Miramar	14,20	1	14,21	
Ceuta	14,25	2	14,27	
M. República	14,31			
Tren Mixto núm. 83				
Tetuán			17,45	
Malalien	18,00	2	18,02	X M. 84
Rincón	18,22	1	18,23	
Negro	18,42	1	18,43	
Riffien	18,52	1	18,53	
Castillejos	18,58	1	18,59	
Miramar	19,09	1	19,10	
Ceuta	19,15			

Estaciones	Llegada	Parada	Salida	Cruce
Tren Mixto núm. 82				
Ceuta			8,50	
Miramar	8,37	1	8,38	
Castillejos	8,48	1	8,49	
Riffien	8,54	3	8,57	
Negro	9,06	1	9,07	X M. 81
Rincón	9,27	1	9,28	
Malalien	9,48	1	9,49	
Tetuán	10,06			
Tren Correo núm. 2				
Ceuta M. Repba.			13,50	
Ceuta E.	13,54	2	13,56	
Miramar	14,01	1	14,02	
Castillejos	14,11	4	14,15	X C. 1
Riffien	14,19	1	14,20	
Negro	14,29	1	14,30	
Rincón	14,48	1	14,49	
Malalien	15,06	1	15,07	
Tetuán	15,24			
Tren Mixto núm. 84				
Ceuta			16,46	
Miramar	16,53	1	16,54	
Castillejos	17,04	1	17,04	
Riffien	17,10	1	17,11	
Negro	17,20	1	17,21	
Rincón	17,41	1	17,42	
Malalien	18,01	1	18,02	X M. 89
Tetuán	18,20			

Tetuán 24 de junio de 1936

Impresos de todas clases y económicos, en "El Faro de Ceuta"

Redacción, Administración y Talleres
CALLE CASTELAR NUMERO 4
Teléfono 799.-Aptdo. de Correos 188

EL FARO DE CEUTA

AÑO III. NUMERO, 672.
Sábado, 12 de Diciembre de 1936
Edición de la Zona Española

PERFIL del DIA

BAJO CIELO DE IMPERIO... --Emoción de reconquista. Emoción de sentirse español, cada día y cada hora más español, porque, también, cada día y cada hora, queda gravada, sobre el suelo de España una nueva gesta.

Los que estamos aquí lejos y cerca a la vez de los frentes donde una juventud henchida de patriotismo va bordando con hilillos de oro los emblemas del nuevo Imperio, recogemos las sensaciones de la excelente transformación de la Patria.

Hay ritmos de normalidad y luce el entusiasmo sus galas más preciadas. Apunta España con claridades de Imperio.

Así lo dicen los carteles que penden de las fachadas, carteles que pintan el águila vicéfala del Imperio, cruzadas por este letrero: Bajo cielos de Imperio, la tradición vuelve.

Vuelve la tradición que es tanto como decir que vuelve España.

España sin tradición no podía ser España, como dijo Gavinet. A España había que reconquistarla y se ha reconquistado. Para ello está la juventud animosa. Para ello están los soldados del Estado español y esos falangistas, y esos requetés que son orgullo del nuevo Imperio.

Ayer conversaba con uno de ellos que marchaba al frente de donde había venido hace pocos días y era tal el entusiasmo por incorporarse a su puesto, que esto solo haría pensar a cualquiera en los cimientos profundos de la España nueva. Nadie osará mancillarla después. Esta reconquistada a fuerza de sangre y de lágrimas, a fuerza de sacrificios y de emociones. Reconquistada por una juventud amorosa que más tarde hará de guardianes fieles para que jamás pueda infiltrarse ese gusanillo tan venenoso del marxismo que quiso darle muerte. Que quiso, pero que no pudo porque España se puso en pie. Y descorrió el velo que cubría su grandeza Imperial.

Ya lo dicen los carteles: Bajo cielos de Imperio... España renace.

LA INTERVENCION RUSA

EL GOBIERNO ALEMAN POSEE NUMEROSAS PRUEBAS IRREFUTABLES DEL APOYO DE MOSCU A LOS MARXISTAS ESPAÑOLES

=:o:=

PILOTOS, AVIONES, CAMIONES BLINDADOS, BOMBAS Y TODA CLASE DE ARMAS Y MATERIAL DE GUERRA HAN SIDO SUMINISTRADOS POR LOS COMUNISTAS SOVIETICOS A LOS MARXISTAS ESPAÑOLES

Berlín, 12.

La Agencia D. N. B. está autorizada para dar a conocer algunos ejemplos de los numerosos casos de auxilio material concedido a los comunistas y anarquistas españoles por la Rusia soviética. Se trata de una serie de intervención por parte de Rusia, sobre las cuales el Gobieron alemán está en posesión de pruebas irrefutables. He aquí los hechos:

Recuérdese que el 23 de septiembre último el Gobierno soviético, por una carta de su representante en el Comité de no Intervención, había anunciado de una manera más o menos velada una flagrante violación del acuerdo de no intervención en los acontecimientos de España. En efecto, el Gobierno soviético con una franqueza verdaderamente poco vulgar, comenzó desde ese momento enviar para España considerables cantidades de material de guerra de toda especie. Según informaciones comprobada un gran número de vapores salieron de los puertos soviéticos con dirección a España, llevando a bordo aviones, carros de asalto, ametralladoras, bombas y fusiles, así como los necesarios soldados y oficiales. Nosotros no podemos olvidar que el jefe y ministro de la guerra del antiguo Gobierno español, que salió huyendo para Valencia, declaró en un llamamiento dirigido a las tropas de Madrid el 18 de octubre (véase "La Voz" de 29 de octubre), y dijo: Nuestras tropas están ahora larga y eficazmente motorizadas. Nosotros disponemos de tanques y de poderosas fuerzas aéreos.

Esto es sólo gracias a las continuas violaciones soviéticas del embargo sobre suministros de armas, que él dijo se podía vanagloriar enalteciendo las fuerzas de sus tropas. He aquí las pruebas: Primero. El 26 de octubre el vapor soviético "Ingul" llegó a Alicante, donde desembarcó 86 camiones automóviles y considerable cantidad de obuses para artillería pesada.

Segundo. El 30 de octubre el vapor soviético "Transval" desplazando 11.000 toneladas llegó a Alicante procedente de Odesa. Ya en su edición del 28 de octubre el periódico español "El Mercantil Valenciano" anunciaba la próxima llegada de este vapor, diciendo que había pasado los Dardanelos la víspera. A bordo vinieron 80 pilotos soviéticos, 22 grandes cajas conteniendo piezas sueltas de aviones, 2.420 toneladas de camiones automóviles, en parte con motores blindados, entre ellos 16 tanques ligeros para los combates en las calles, y además 1.500 toneladas de fusiles y cantidades elevadísimas de géneros alimenticios. Tercero. El 3 de noviembre el vapor soviético "Kursk" de 6.000 toneladas y procedente de Sebastopol, llegó a Alicante, donde descargó 25 cajas de piezas de aviones, 10 cañones, aproximadamente 2.000 toneladas de morteros y 200 toneladas de bombas. Este vapor transportaba ochenta pasajeros, de los cuales 60 salieron para Madrid en la noche del 3 al 4 del citado mes de noviembre. Cuarto. El 6 de noviembre el vapor soviético "Sakakter" de catorce mil toneladas, procedente de Sebastopol, llegó a Alicante, habiendo hecho escala en Cartagena, donde desembarcó 1.000 toneladas de material de guerra y otro productos. El periódico "El Mercantil Valenciano" había anunciado para el 28 de octubre la llegada de este navío con material de guerra. La mejor prueba de que los datos anteriores no se refieren sino a una parte de los encargos de armas procedentes de la Unión Soviética, es la que el periódico "El Mercantil Valenciano" hacía constar en su número del 28 de octubre, que hasta el 27 del mismo mes 15 vapores soviéticos cargados de tanques, grandes aviones y de municiones para "el pueblo español" habían pasado el Bósforo con destino a Barcelona, Alicante y Valencia. El mismo periódico afirma en su número del 31 de octubre, que desde el día 10 hasta el 30 de dicho mes, 32 vapores soviéticos habían pasado el Bósforo, siendo 15 de ellos destinados a España. La mayor parte de los restantes sólo debían conocer su destino después de estar en alta mar y de ellos más de la mitad se dirigieron también para los puertos españoles. Una información de Moscú publicada por el periódico "Diario de Alicante" del 13 de noviembre es también interesante bajo este punto de vista. Esta noticia se titula "Los obreros rusos regalan a Cataluña dos submarinos" y anuncian que dos navíos ultramodernos serán conducidos a Barcelona por marineros rusos. (D. N. B.)

DR. CANO TORRES
Jefe de la sección clínica de la sala de Dermatología del Hospital de Granada
Especialista en piel, sífilis y venéreo
Ha establecido en Ceuta su clínica en la Plaza Africa núm. 12, pral. izqda.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9
Teléfono 5-4-7

Otras interesantes noticias radiofónicas

LA CORONA INGLESA

La abdicación de Eduardo y la proclamación de Jorge VI

(Viene de la primera página)

que se aproximaba un divorcio que crearía una situación difícil.

Añadió que había declarado al Rey, el día 20 de octubre, que la monarquía inglesa era una institución única y que la corona del Rey estaba colocada más alta que nunca en la historia del país, y que no podía estar expuesta a críticas aunque sufriese las consecuencias de ella.

Hablé de este divorcio — dice Baldwin— porque toda la opinión pública se ocupaba ya del asunto.

Por segunda vez hablé al Rey el dieciséis, después que el divorcio se había pronunciado.

Luego, el 20 de noviembre, me mandó llamar Su Majestad, Se había procurado encontrar una solución.

Se pretendía crear un casamiento marganático, pero me ví forzado declarar al Rey que el Parlamento nunca aprobaría dicha ley.

Luego el gabinete deliberó sobre la propuesta real y el día dos del mes actual me puse en contacto con los dominios, viéndome en la necesidad de declarar de nuevo al Rey que un casamiento morganático no sería aceptado.

El rey respondió que no se sorprendía por la recursa. El Rey es un "gentleman" irreprochable.

La preocupación de S. M. después de esa entrevista, fué la de poner las menores dificultades posibles para facilitar el camino al trono a su hermano.

Hoy — siguió diciendo Balwin—S. M. le envió una nota en la que dice:

"El Duque de York fué siempre un buen hermano. Estoy convencido que como Rey él merece el apoyo del Imperio, y que éste le recibirá."

Añadió Baldwin que el Gobierno, en los últimos días, había hecho múltiples tentativas para obtener una decisión del Rey, aunque no lo consiguieron.

Fué el Rey quien tomó su decisión.

Lo lamentamos profundamente, pero no hay nadie entre nosotros que pretenda juzgarle o condenarle.

A continuación comunicó que la Casa Real se reuniría en la mañana de hoy, a las once horas.

Las últimas palabras del discurso de Baldwin fueron altamente emocionantes y terminó diciendo que el gobierno se unía en los momentos presentes al Rey.

SE DA POR SEGURO QUE EDUARDO VIII ABANDONARA INGLATERRA

Londres, 11. — En las primeras horas de la mañana se daba por seguro que el Rey Eduardo VIII, abandonaría inmediatamente Inglaterra.

La firma del decreto de abdicación es el último acto que realiza como Rey.

Se guarda el mayor secreto sobre el lugar donde se dirigirá, suponiéndose que no residirá en ningún punto de la Gran Bretaña ni de los dominios.

NI EDUARDO NI SUS DESCENDIENTES TENDRAN DERECHO A LA SUCESION DEL TRONO

Londres, 11. — En la noche última se dió a conocer el texto de la ley de abdicación de Eduardo VIII.

Por dicha ley se prevee que después del consentimiento de los dominios del Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Africa del Sur, y después de la aprobación definitiva del Parlamento, la ley tiene fuerza legal.

La sucesión al trono no ha sido enmendada y por tanto el sucesor recibirá todos los derechos y privilegios del Rey y por tanto Eduardo VIII y sus descendientes quedan excluídos de la sucesión al trono.

Se ha puesto en vigor para Eduardo VIII la ley de 1772, regulando el casamiento de los miembros de la casa real, por lo que después de su abdicación, el Rey no tendrá que pedir permiso a su sucesor para contraer matrimonio.

EL ABDICADO TOMARA EL NOMBRE DE EDUARDO WINDSOR SIN TITULO

Londres.— Se da como seguro que el que hasta ayer fué Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias tomará el nombre de Eduardo Windsor, sin ningún otro título.

SE REUNE NUEVAMENTE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Leído las tres veces reglamentarias queda aprobado el decreto de abdicación

Londres.—Esta mañana se ha vuelto a reunir la Cámara de los Comunes, que presentaba el aspecto de las grandes sollemnidades.

Abierta la sesión el jefe del Gobierno señor Baldwin, hizo un requerimiento al Parlamento en el sentido de que se dé preferencia a los asuntos del Gobierno a todos los demás, acordándose así.

A continuación, se volvió a leer, por segunda vez, la comunicación real de abdicación y luego se procedió a la tercera lectura regalmentaria, quedando entonces aprobada legalmente.

HOY SE HARA LA PROCLAMACION REAL

Las dos Cámaras prestarán juramento de fidelidad al nuevo monarca

Londres.—El nuevo reinado de Inglaterra ha quedado inaugurado esta mañana a las once horas con la reunión del Gran Consejo.

La proclamación real se hará mañana, reuniéndose las dos Camaras con el único fin de prestar juramento de fidelidad al nuevo monarca.

Esta noche recorerán las calles de Inglaterra heraldos de gala, anunciando la abdicación y la proclamación del nuevo Rey.

LA CAMARA DE LOS LORES APRUEBA LA ABDICACION

Londres.—Esta mañana volvió a reunirse nuevamente la Cámara de los Lores, que en menos de quince minutos, terminó las tres lecturas reglamentarias del decreto de abdicación de sucesión.

A las trece horas y cincuenta y dos minuts empezó a reinar el Duque de York.

HOY A LAS 14'45 LA CAMARA DE LOS COMUNES JURARA LA FIDELIDAD

Lndres.—A las catorce cuarenta y cinco de la mañana se reunirá la Cámara de los Comunes para prestar juramento de fidelidad al nuevo Rey de la Gran Bretaña.

BALDWIN VISITA AL NUEVO MONARCA

Londres.—Esta tarde el primer ministro inglés, señor Baldwin, hizo la primera visita oficial al nuevo Rey de Inglaterra, que tomará para su reinado no el nombre de Alberto I, como se creyó, sino el de Jorge VI.

LA REUNION DEL PARLAMENTO IRLANDES

Londres.—En Dublín se reunió urgentemente el Parlamento irlandés.

El señor Valera dió cuenta de la abdicación y los diputados del Estado ilbre de Irlanda acordaron reconocer al Regente inglés, y al mismo tiempo se aprobó una ley por la que se prevee del puesto de gobernador general.

Las leyes interiores serán dictadas en nombre del Estado libre de Irlanda y no del nuevo monarca.

El señor Valera afirmó que la nueva ley no interrumpe las buenas relaciones con Inglaterra.

EDUARDO VIII SE DIRIGE A SUS SUBDITOS POR RADIO Y ABANDONA EL PAIS EN AVION CON RUMBO DESCONOCIDO

Londres.—A última hora de la noche se ha sabido que Eduardo VIII había abandonado Inglaterra en su avión particular, con rumbo desconocido.

A las diez y cuarto de la noche Eduardo VIII se dirigió por radio a los ingleses y a todo el mundo siendo radiada su proclama por todas las emisoras inglesas y muchisimas extranjeras.

Otras informaciones

LA PROPOSICION FRANCO-BRITANICA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

París.—Sobre la declaración referente a la cuestión de España que ayer por la tarde fué publicada simultáneamente en Londres y en París, se declara en los medios diplomáticos que esta nueva manifestación de colaboración franco-británica fué hecha a propuesta de Francia y por iniciativa de los dos países, para el establecimiento de un severo control destinado a impedir el envío de armas y la entrada de voluntarios, permitir poner fin a la guerra civil lo más pronto posible. El restablecimiento de al paz se ajustaría a las siguientes condiciones: Primero, acuerdos de las potencias referente a un acto de conciliación. Segundo, armisticio entre los dos partidos en lucha. Tercero, plebiscito general en España bajo una forma todavía a determinar. (D. N. B.)

A LOS ROJOS NO LES GUSTA LA PROPUESTA, PORQUE EL PAIS LES DARIA SU REPULSA

Londres.—El "Daily Mail" informa de Valencia que los dirigentes marxistas rechazaron unánimemente el proyecto de conciliación franco - británico que les fué sometido de forma no oficial. Ellos declararon que sería imposible proceder a un plebiscito sobre la base democrática, en los partes de España sometidas a los fascistas. (D. N. B).

UN ACERTADO COMENTARIO DE LA PRENSA ALEMANA

Berlín.—La "Correspondencia Diplomática y Política" escribe acerca de la demarche diplomática franco-inglesa de no intervención, que tiene la completa convicción de que Inglaterra y Francia no dejarán arrastrar por mucho tiempo los acontecimientos de España. Desgraciadamente esta decisión llega muy tarde. Habría sido posible evitar muchas desgracias. Sólo es de extrañar que se celebre actualmente en Francia el consentimiento de los soviets a esta demarche anglo-francesa y se hable del espíritu pacifista de los soviets. En efecto, Moscú puede estar satisfecho. Después de haber establecido su predominio militar en España, impide ahora en contrapartida una intervención extranjera, y vistas las simpatías de Francia por el Gobierno rojo de los soviets encontrará siempre facilidades de enviar refuerzos para España por los Pirineos. No se debe olvidar nunca esta intención en el consentimiento de los soviets. Si se pretende ayudar efectivamente al pueblo español y no hacer el juego de la tercera internacional, no es necesario impedir solo una intervención extranjera, sino también neutralizar las influencias soviéticas en España. Alemania aprobará sin reservas todas las iniciativas en este sentido. (D. N. B.)

PASTORALES CONTRA EL COMUNISMO

Praga, 10. — Los obispos católicos de Checoeslovaquia publicaron una carta pastoral contra el comunismo, en la cual se dice: Su trabajo satánico no se contenta con la destrucción del cuerpo humano, sino pretende perder al hombre para la eternidad. (D. N. B.)

DOS PERIODISTAS INGLESES COMENTAN LA SITUACION EN ESPAÑA

Londres. 10. — Un enviado especial del "Times" escribe desde Sevilla a su periódico que el Gobierno del general Franco realiza un trabajo considerable para restablecer la normalidad. El contraste entre Málaga cuya vida económica está casi completamente paralizada y Sevilla donde el comercio aumentó después de la revolución, es verdaderamente emocionante. La vida y los bienes están en mayor seguridad en Andalucía nacional que lo estaban antes de la revolución. Las calles están limpias, el tráfico completamente regulado, y los transportes adaptados a las necesidades del ejército. La vida bajo el dominio de los nacionales es bajo este punto vista mucho mejor que antes de su triunfo.

—(o)—

Londres, 10. — Un enviado especial del "Morning Post" describiendo la España sometida a los marxistas dice que en dicha zona la vida es nerviosa, agitada y llena de recelos, siendo su primera víctima el pueblo.

Las regiones sometidas a los nacionales es por el contrario la España de las viejas tradiciones que da señales de una vida nueva con la perspectiva de encontrar su pasada grandeza. Esto está a la vista lo mismo en la agricultura. Los campesinos reciben todos los auxilios posibles para permitirles esperar las futuras cosechas. Los nacionales gobiernan con los ojos puestos en el futuro y pensando en la prosperidad del país entero. Los marxistas por el contrario solo piensan en castigar y exterminar cierta clase de la sociedad. El resultado es el progreso del lado de los nacionales y el odio y sus nefastas consecuencias del lado de los marxistas. (D. N. B.)

¿VAN A ARRANCAR SU PRESA A LOS CRIMINALES ROJOS?

A propuesta del representante chileno la Cruz Roja Internacional trata de evacuar a todos los acogidos al derecho de asilo en las Embajadas de Madrid

Ginebra.—El delegado de Chile se ha entrevistado con el Presidente y secretario de la Cruz Roja Internacional y según parece en la entrevista ha propuesto la constitución de una Comisión, integrada por tres miembros de la benéfica institución para proceder a la evacuación de las Embajadas de Madrid y todas las personas que se hallan refugiadas en ellas acogiéndose al derecho de asilo.

Parece ser que la Cruz Roja Internacional ha iniciado conversaciones con el Gobierno de Valencia para que se permitan estas evacuaciones y parece que los rojos ante la presión del mundo entero han renunciado a su presa y dejarán que salgan de la capital los refugiados en las Embajadas.

Una Patria
Un Estado
Un Caudillo

JEREZ
"LA RIVA"

COÑAC ★★★
"LA RIVA"
Macharnudo
«LA RIVA»
Depositario en Ceuta
AGENCIA PAUBLETE

CRIA CUERVOS Y....

UN AVION MARXISTA AMETRALLA A OTRO DE LA EMBAJADA FRANCESA

=:o:=

Radio Club Portugués. 11. — El pasado día 9 se supo que un avión militar que el ministro del Aire francés Pierre Cot, puso a la disposición de la embajada de Francia en Madrid, y que hacía el servicio regular entre la capital española y Toulouse, entró en barrena, cayendo a unos cien kilómetros al norte de Madrid, cerca de Pastrana, pueblo de la provincia de Guadalajara.

Se supo también, que entre los heridos figuraba el representante de la Agencia Havas Paul Chateu, un enviado especial de "Paris Soir", el doctor Enny, representante de la Cruz Roja y una joven.

Hoy se ha sabido que no se trataba de un accidente, sino que un avión rojo, después de haber descrito círculos alrededor del aparato de la embajada francesa, había hecho unos treinta o cuarenta disparos de ametralladoras sobre él, sobre el ala derecha.

Una de las balas hirió en la cadera al enviado de "París Soir" y otras a otros viajeros, y otra más, rompió el depósito de gasolina, lo que obligó a un aterrizaje forzado y violento.

El periodista francés, ha fallecido a consecuencia de la herida que recibió.

En Francia el hecho ha producido viva emoción, puesto que a pesar de la ayuda descarada que presta el frente popular y su gobierno a los rojos españoles, éstos ametrallan, incluso a los aviones de la embajada gala.

Todo buen español debe de contribuir al Aguinaldo del Soldado. Los hermanos que luchan lo merecen todo

SEÑORITAS
GRAN ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
DIRIGIDA POR PROFESORA DIPLOMADA
Si desea cortar y confeccionar su abrigo de temporada y toda clase de prendas de vestir de señora y caballero acuda a esta Academia
Enseñanza sencillísima y en breve tiempo. En pocos días sabrán copiar de los figurines los vestidos y dibujos más complicados.
Precios de propaganda por inauguración de esta Academia
Clases de 4 a 6 y de 6 a 8. Vengan a informarse y recibirán una lección gratis. Doy Títulos Profesionales
Plaza Ruiz número 4. Arriba de la Academia Cervantes

LA CLINICA DENTAL
del
Odontólogo Flores Muñoz
establecida en Camóens, 6, será trasladada para 1.º de Enero próximo, a Soberanía Nacional, 40.

LOTERIA DE NAVIDAD

GRAN SORTEO QUE SE VERIFICARA EN LA CIUDAD DE CEUTA, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, y cuyos beneficios serán distribuídos en partes iguales entre las Comisiones Gestoras Municipales de MELILLA y CEUTA, y para destinarlos a los fines de dar trabajo en obras beneficiosas para ambas poblaciones.

PREMIOS DEL SORTEO

PRIMERO de Pesetas			50.000
SEGUNDO "	"		30.000
TERCERO "	"		15.000
CUARTO "	"		7.500
1.120 "	"	150	168.000
	Total.		270.000

PRECIO DEL BILLETE 50 PESETAS
DIVIDIDO EN DECIMOS A 5 PESETAS
NO DEJEN DE JUGAR EN ESTE SORTEO
¡¡VIVA ESPAÑA!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!
PARA LOS OBREROS PARADOS DE CEUTA Y MELILLA
Para pedidos en todas las Administraciones de Loterías y en las Depositarías Municipales de Ceuta y Melilla

EN EL FARO DE CEUTA
se hacen toda clase de trabajos
del ramo de Imprenta
a precios muy reducidos